Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3617 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Viernes 24 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA DELEGACION JAPONESA SE RETIRO DE LA ASAMBLEA

Al aprobar el informe de la Comisión de los 19 el delegado Masuoka protestó

Insistió en que la Sociedad de las Naciones debía tener confianza en las gestiones japonesas para pacificar el Oriente y afirmó que la Sociedad de las Naciones se arrepentiría de su decisión

CHINA ACEPTO EL INFORME

GINEBRA, 24. — China aceptó y Japón rechazó el informe de la comisión de los 19 de la Sociedad de las Naciones, sobre el conflicto de Manchuria.

GINEBRA, 24. — La asamblea, por unanimidad, aprobó el informe de la Comisión de los 19 que condena al Japón por su política en Manchuria. Japón votó por la negativa, pero esta actitud no fué tomada en cuenta por la asamblea.

Inmediatamente después de la votación la delegación japonesa, sin esperar a que terminase la sesión, abandonó el local y anunció que Japón no cooperaría más con la Sociedad de las Naciones en la solución de los conflictos de Oriente.

El delegado chino Yen manifestó que China aceptaba el informe como un fallo de culpabilidad contra los leaders japoneses.

El japonés Masuoka, por su parte, había expresado que Japón insistía en mantener la independencia del Manchukuo, por ser ésta, agregó, la única forma de mantener la paz en el norte de China.

Yen, delegado chino, al aceptar el informe, dijo:

"Es un fallo terrible, pero provocado por el militarismo japonés".

Masuoka contradijo categóricamente las acusaciones más importantes del informe y reiteró su acusación basada en la situación caótica de China.

Solo el delegado de Siam se abstuvo en la votación.

Votaron en favor del informe 42 países, hallándose ausentes los delegados de Chile, Perú, Paraguay, Bolivia, Cuba, San Salvador y Nicaragua.

GINEBRA, 24. — El delegado chino Yen, aludiendo anticipadamente al retiro del Japón de la Sociedad de las Naciones, declaró:

"Es lamentable que tengamos que seguir caminos diferentes, pero así como un buen médico separa una parte importante del cuerpo de su paciente con objeto de salvarle la vida, tampoco la Sociedad de las Naciones debe vacilar al dar un fallo contra uno de sus miembros más importantes.

El delegado Masuoka, profundamente emocionado, declaró:

"Ruego a la asamblea que se dé cuenta de los hechos y tenga una visión del futuro. Encarecidamente les ruego traten con nosotros de acuerdo con nuestras condiciones y nos den su confianza. Insistimos en que ésta será una grave equivocación."

AL FALLECER LA MUJER DE JOSE FRENNA HA DEJADO A DOS HIJOS DE CORTA EDAD

Esta circunstancia, se cree, permitiría la detención del maffioso, que volvería a Rosario en busca de las pequeñas criaturas

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 23. — Se ha sabido que hace alrededor de 15 días falleció Ana Rampiello de Frenna, esposa del maffioso José Frenna, tan destacadamente vinculado a la banda de extorsionistas que asesinó a Abel Ayerza. Esta circunstancia ha permitido suponer en la policía que el delincuente regresaría a ésta con objeto de proveer al sostenimiento de dos pequeños hijos que ha dejado aquella y que están en el mayor desamparo: su madre muerta y su padre prófugo.

ROSARIO, 24. — Anoche llegaron de la Capital Federal en el tren de las 22.15 varios empleados de investigaciones que vienen a realizar en esta ciudad algunas diligencias relacionadas con el secuestro de Abel Ayerza.

Hoy se ha sabido que la señora del maffioso José Laterre que vive en la calle 9 de julio 2810, en el mismo lugar donde tenía establecido su escritorio "Don Chicho" ha recibido para este misterioso personaje cuatro cartas, procedentes todas ellas de Europa: dos de Francia, una de Palermo y la otra de un lugar desconocido. La señora de Laterre entregó las cartas inmediatamente a la policía, por considerar peligrosa su tenencia.

Esta mañana la policía realizó la detención de José Costanzó, a quien se ha sindicado mucho tiempo como maffioso, pero sin tener pruebas. También se sabe que se tiene la captura recomendada desde Italia pero nunca se lo pudo remitir por no llegar los recaudos [illegible].

El Jefe de policía, señor Tagnini, al regresar de Capilla del Monte, donde se hallaba, se mostró muy disgustado por los comentarios desfavorables a la actuación de la policía rosarina, que hace la prensa porteña. Consecuentemente, comisionó al señor de la Fuente, jefe de investigaciones, para que se trasladara a Buenos Aires y, conversando con su colega Viancarlos, le muestre la documentación existente respecto a las investigaciones hechas en Rosario.

ROSARIO, 24. — Los diarios de la Capital Federal, en estos últimos días han afirmado que la misma banda que secuestró y asesinó a Ayerza tenía planeado el rapto de un comerciante llamado Benvenutto. Se trataría, según nuestros informes, del señor Atilio Benvenutto, de la razón social Domingo Benvenutto e hijos, establecido aquel en Leones, provincia de Córdoba y con negocio en ésta, en calle Laprida y San Lorenzo.

El señor Atilio Benvenutto ha tenido destacada actuación política, pues en 1925 fué proclamado candidato demócrata a Senador por las altas autoridades partidarias y ocurrido que los demócratas del citado departamento, si bien votaron la fórmula de gobernador que presidía el Dr. Cárcano, no votaron a los legisladores correligionarios de éste, de modo tal que aquel ex gobernador obtuvo mayoría para ser consagrado, pero no consiguió su partido la mayoría legislativa.

No hay duda que de haberse llevado a cabo este secuestro, la prima pedida hubiera sido muy grande, pues se trata de una persona muy acaudalada.

UN CAMION SUFRIO UN ACCIDENTE

Tres muertos y 26 heridos hubo en el mismo

[illegible], 24. — Un camión que viajaba de Cardedeu, cargado de obreros, se estrelló contra un árbol al pasar por la aldea de Granollers.

A consecuencias del accidente perecieron tres obreros y resultaron 26 heridos, uno de ellos de suma gravedad.

AL TERMINAR EL SEPELIO DE AYERZA SE FORMO UNA MANIFESTACION ESTA TARDE

Dirigióse hasta la plaza de Mayo, con objeto de solicitar la readmisión de la pena de muerte, para ser aplicada a los maffiosos

LA LISTA DE ORADORES

BUENOS AIRES, 24. — La policía tuvo que realizar grandes esfuerzos con objeto de abrir paso a quienes conducían el féretro de Abel Ayerza al llegar al peristilo de la Recoleta.

Una vez en éste, en una improvisada tribuna, hicieron uso de la palabra varios oradores, teniendo todos ellos palabras de condenación para los culpables de la trágica muerte del joven Ayerza.

Hizo uso de la palabra en primer término el señor Bardien, quien, en nombre de la familia de la víctima, expresó a la concurrencia el agradecimiento de aquella ante la demostración de duelo que se realizaba. Le siguió el señor Joaquín Recú, quien habló en nombre de la Unión Nacional Universitaria, recordando el paso del extinto por aquella entidad; el señor Enrique Lemcan pronunció una sentida oración fúnebre diciendo que era doblemente condenable el crimen por el abolengo, la juventud y la inteligencia de la víctima para terminar diciendo que se había truncado una vida que era toda una esperanza. El presidente del Comité Popular Argentino contra el Comunismo pronunció una arenga, recordando las gestiones de la entidad que preside en favor del restablecimiento de la pena de muerte en el Código Penal, agregando que ahora más que nunca estaba demostrada la necesidad de aquella severa sanción ante los peligros de la maffia. La nota sentida de la ceremonia, lo constituyó el hecho de ocupar la tribuna un compañero de estudios de Abel Ayerza, quien solo pudo pronunciar pocas palabras pues la emoción le impidió continuar hablando.

Cerró el acto el señor Alfredo Villegas Oromí, quien invitó a la concurrencia, para que, después del acto, formara en manifestación, concurriera hasta la Plaza de Mayo con objeto de dejar sentir ante las autoridades nacionales la pública protesta por el hecho y solicitarle, al mismo tiempo, la reimplantación de la pena de muerte.

Poco después el féretro fué conducido al Panteón de la familia Ayerza y la multitud aprestóse a formar la manifestación aludida. Frente a la misma se colocó un pelotón de soldados del Escuadrón de Seguridad y detrás de estos la cabecera de la multitud con una bandera argentina enlutada. Enseguida formó una Compañía de la Legión Cívica y detrás la concurrencia, en gran número.

La manifestación tomó por calle Guido y al llegar a Callao desde los balcones de las casas se le hicieron distintas demostraciones de simpatías. En la columna se notaba la presencia de señoras y niñas, y muchos automóviles cerraban la misma, cuyos asientos desocupados eran ofrecidos a las señoras.

BUENOS AIRES, 24 — Como informamos en nuestro despacho anterior, después del sepelio de los restos de Ayerza, un grupo como de dos mil personas constituyó una manifestación que desfiló por la calle Callao y Av. de Mayo, estacionándose frente a la Casa de Gobierno. Los manifestantes pedían sanciones extraordinarias contra los integrantes de la maffia y proferían gritos hostiles contra las autoridades de la provincia de Santa Fe y la policía de Rosario.

Instantes después se destacó una delegación integrada por miembros de la Legión de Mayo, Liga Nacionalista contra el Comunismo y otras instituciones nacionalistas, para entrevistar al ministro del Interior, no logrando su objeto por encontrarse éste en su despacho. Mientras tanto, en la escalinata que da al ministerio de Marina, un orador se expresaba en términos duros contra todos los elementos que perturban la tranquilidad pública.

En ese momento llegó al lugar el Jefe de Policía, coronel García, quien pidió a los manifestantes que se disolvieran pacíficamente, cosa que éstos hicieron.

La delegación a que aludimos logró más tarde entrevistarse con el primer magistrado, a quien expresó la necesidad de adoptar sanciones enérgicas contra los que tratan de alterar la tranquilidad pública, agregando, que deseaban fuera enviada una intervención a Santa Fe en vista de la complacencia de sus autoridades para con esos elementos.

El primer magistrado respondió a los delegados que el gobierno nacional contaba con elementos suficientes para asegurar el orden y la tranquilidad social sin recurrir a otros medios.

LOS RESTOS DE AYERZA FUERON SEPULTADOS HOY

Una imponente multitud los acompañó de su casa a la Recoleta

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana, como estaba anunciado, se llevó a cabo en el Cementerio de la Recoleta el sepelio de los restos del joven Abel Ayerza, bárbaramente asesinado por los componentes de una siniestra organización, en la forma que se ha dado a conocer ampliamente.

Desde mucho antes de la hora indicada para el sepelio, se había congregado frente al domicilio de la familia Ayerza e inmediaciones de la Iglesia del Pilar, donde tendría lugar una misa de cuerpo presente, una enorme cantidad de público. Hombres y mujeres pertenecientes a todas las clases sociales deseaban expresar en esa forma su pesar y su protesta frente al repugnante crimen.

A las 10.30 horas salió el cortejo de la casa de Ayerza, advirtiéndose en el mismo la presencia de conocidas personalidades y luego en la Recoleta la comitiva fúnebre pasó a la Iglesia, para, más tarde, en el peristilo de la Recoleta, escuchar la palabra de varios oradores que destacaron las prendas del extinto y condenaron el brutal asesinato.

Luego, los restos de Abel Ayerza fueron depositados en el Panteón familiar, disgregándose la dolorida concurrencia.

FUE INTERROGADA LA SUEGRA DE RINALDI

Cuenta una extraña historia acerca de 4.000 pesos

UNA CARTA

BUENOS AIRES, 24. — El Jefe de Investigaciones señor Viancarlos sometió hoy a un detenido interrogatorio a la mujer María Rampello de Marino, suegra del maffioso Santiago Rinaldi, y sobre la que recaen sospechas de estar complicada en el secuestro de Abel Ayerza.

La nombrada, que reside en Rosario, manifestó que el jueves de la semana en que fué secuestrado Ayerza se presentó a su casa un desconocido que, mediante amenazas le intimó llevara una carta que le entregaba hasta Corral de Bustos. En esa circunstancia le dió quince pesos para sus gastos, diciéndole que al llegar a Corral de Bustos caminara cinco cuadras en dirección contraria al tren, se detuviera ante una casa donde había una pila de ladrillos, y entregara la carta.

Agrega María que, intimidada por las amenazas cumplió el encargo y llegó esa misma noche a Corral de Bustos, encontrando la casa de Digrado, y en ella a Juan Vinti. Este, disgustado por su presencia le habría ordenado que regresara inmediatamente a Rosario, pero ante sus ruegos le permitió permanecer esa noche en la casa.

Agrega que el sábado a la noche volvió a recibir la visita del desconocido quien le entregó 4.000 pesos, que añade, devolvió después temerosa de cumplicarse en algún hecho grave.

El señor Viancarlos ha dispuesto que la mujer sea careada esta noche con su yerno.

Le fué concedida una nueva licencia al Dr. J. B. Abalos

Como Jefe de la Sala IV del Hospital Rosario

ROSARIO, 24. — La Intendencia Municipal ha dictado un decreto acordando seis meses de permiso al Jefe de la Sala IV del Hospital Rosario, Dr. José Benjamín Abalos y designó para reemplazarlo en su calidad de titular al Dr. Enrique [illegible].

Como se recordará el Dr. Abalos solicitó licencia el 1o. de enero del corriente año, pero se encuentra prófugo desde el 13 de diciembre, a raíz del movimiento revolucionario preparado por el ex comandante Atilio Cattaneo y con la captura recomendada por las policías de Rosario y Buenos Aires.

PABLO DIGRADO ES UN CINICO

Sus declaraciones no aportan detalles

MARCOS JUAREZ, 24. — En las primeras horas de esta mañana el jefe de policía de ésta, señor Romo procedió a interrogar al maffioso Pablo Digrado, cuyas declaraciones, apesar de prolongarse por largo tiempo, no aportaron detalles de interés a la pesquisa.

En su permanencia en la policía, Pablo Digrado ha demostrado ser un cínico consumado, no sólo por la tranquilidad que demuestra en los interrogatorios, sino por el aire de sorna que ostenta al ser sacado de su celda y llevado por los corredores.

ESTALLARON BOMBAS EN LA HABANA

Se cree que hay muchos revolucionarios en Cienfuegos

LA HABANA, 24. — Poco después de la medianoche anterior, estallaron en distintos puntos de la ciudad 3 bombas que, felizmente, no causaron víctimas.

Se dice en círculos bien informados, que la situación en distintos puntos del país es de gran intranquilidad y que en los alrededores de Cienfuegos hay muchos revolucionarios ocultos.

En Nuevita la situación es de extrema tirantez.

En medio de tan excepcionales circunstancias, la república cubana celebra el 38 aniversario de su establecimiento.

SE REALIZO UNA REUNION EN LA INT. MUNICIPAL

ROSARIO, 24. — Tuvo lugar esta mañana en el despacho del Intendente Municipal, la reunión anunciada con los representantes de la Empresa tranviaria, la que había sido convenida para nombrar un árbitro tercero en el juicio pendiente.

El cargo fué aceptado por el ingeniero Castello que se encontraba presente, habiéndose dispuesto que los honorarios fijados en $ 25.000 sean abonados en partes iguales.

ENCONTRARIA DIFICULTADES COLOMBIA

LIMA, 24. — Un observador autorizado manifestó al corresponsal de The Associated Press, que un estudio del frente de operaciones en Leticia demostraba que los peruanos gozaban de una posición estratégica privilegiada, pues mantenían el control del Alto Amazonas y del Alto Putumayo, y, por consiguiente, los colombianos no pueden realizar operaciones militares de importancia.

El frente de guerra, agrega, es extensísimo, los diversos puestos militares distan unos de otros centenares de kilómetros, las comunicaciones son escasas, el Brasil interviene en las comunicaciones fluviales y una enorme distancia separa a las fuerzas colombianas de sus fuentes de abastecimiento. Todas estas razones, dice, colocan en situación difícil a las fuerzas de Colombia, las que se ven imposibilitadas para efectuar concentraciones importantes hallando mayores dificultades si trataran de realizar una ofensiva general.

UNA GESTION EN EL CONFLICTO DEL CHACO

Chile y Argentina se proponen presentar una fórmula para su solución

POCAS SEMANAS

SANTIAGO DE CHILE, 24. — En vista del texto de la respuesta peruana recibida anoche, hoy Chile y Argentina han iniciado conversaciones para tratar de presentar una fórmula que solucione el conflicto del Chaco Boreal, entre Paraguay y Bolivia.

Entre tanto, el gobierno de ésta continúa guardando reserva acerca de las gestiones realizadas y a realizarse.

Una persona bien informada declaró a The Associated Press: "Ahora parece como si el conflicto del Chaco fuera a solucionarse dentro de algunas semanas".

SE FORMO UN GOBIERNO DE COALICION

Entre dos partidos de Sud Africa

CIUDAD DEL CABO, 24. — Se afirma que está formado el gabinete de coalición sudafricana, basado en el acuerdo firmado entre Hertzog y Smuts, según el cual las bancas serán distribuidas en cantidades iguales entre componentes de los dos partidos.

Se entiende que Hertzog será el primer ministro.

TENIA AMIGOS INFLUYENTES "DON CHICHO"

El señor de la Fuente no pudo detenerlo cuando quiso

UN ABOGADO

ROSARIO, 24. — El vespertino local "Tribuna" trae hoy un recuerdo acerca de la permanencia en Rosario del famoso delincuente, capo maffioso, conocido con el nombre de don Chicho. Dice, resumido, así.

Poco después del secuestro del comerciante Andueza, en épocas del gobierno provisorio, el actual jefe de investigaciones señor de la Fuente fué reemplazado en su puesto por el señor Brignardello por razones políticas. Con anterioridad, al comienzo del año 1931, el señor de la Fuente comenzó a sospechar de cierto individuo que llevaba una vida principesca en la calle Ayolas, del barrio Saladillo y al que no se le conocían medios de vida ni antecedentes. El jefe de la sección Seguridad Personal, señor Fasciutto, recibió del señor de la Fuente órdenes de seguir de cerca a dicho sujeto, informando detalladamente acerca de sus ocupaciones, amistades y género de vida. Así se supo que se llamaba Ali Ben Aman di Sharpe, insistiendo los empleados encargados de su vigilancia, en los partes, en que se trataba de una persona de vida misteriosa que, a altas horas de la noche, recibía visitas de personas de mala catadura.

Dispuesto el señor de la Fuente a obtener que el tal di Sharpe — a quien ya se empezaba a conocer por el apodo de don Chicho — pasara por el Departamento, con objeto de conseguir de él una fotografía y sus impresiones dactiloscópicas, comisionó, por intermedio del señor Fasciutto, al empleado Ferreyra, para que lo detuviera. El empleado Ferreyra, a su vez, era espiado por un chauffeur a las órdenes de don Chicho y en esa forma éste fué advertido de que se trataba de detenerlo. Simulando una profunda sorpresa don Chicho consiguió que la entrevista solicitada por el señor de la Fuente fuera aplazada hasta la tarde, en cuya oportunidad concurrió a la policía acompañado de su abogado y futuro cuñado, el Dr. Amato y del entonces secretario de policía, Tte. Amato. Intervinieron aun más altas autoridades y el señor de la Fuente fué invitado a "dejar tranquilo" a don Chicho.

Posteriormente, el señor de la Fuente hizo otro intento para fotografiar y prontuariar a Di Sharpe, pero las intimaciones de "dejarlo tranquilo", fueron esta vez más enérgicas, debiendo ser cumplidas, mal que pesara al policía.

LAS FUERZAS JAPONESAS AMENAZAN LAS CIUDADES DE JEHOL Y DE CHAO YANG

Las distintas divisiones japonesas, en número de 60.000 hombres, atacan a 150.000 chinos en una temperatura de bajo cero

EL ATAQUE A KAI-LU

CHIN-CHOW, 24. — El mecanismo guerrero, de alta eficiencia, amenaza la ciudad de Jehol, capital de la provincia del mismo nombre, en el norte de China, invadida ya por las fuerzas del Manchukuo y apoyadas éstas por divisiones japonesas.

El largamente anunciado avance se ha iniciado desde 2 puntos situados al este de Jehol, en medio de las tormentas de nieve y de una temperatura de bajo cero.

Se informa que la infantería y caballería japonesa apoyadas por las fuerzas del Manchukuo, avanzan en dirección a Tien-Liao, mientras fuerzas similares se dirigen a Chao Yang, que es la segunda ciudad en importancia, de la provincia de Jehol.

Se calcula que las fuerzas del Japón y del Manchukuo ascienden a 60.000 hombres, que deben enfrentar a unos 150.000 chinos.

Las tropas japonesas operan teniendo como finalidad aparente la posición de Kiao Lao que está situada a 50 kilómetros al sudoeste de la capital.

TOMARON KIAO LU

TUNGLIAO, 24. — Las fuerzas de Manchukuo entraron en la ciudad de Kiao Lu, después de haber dispersado a los irregulares chinos que intentaron una breve resistencia en los alrededores.

UNA ADVERTENCIA

TOKIO, 24. — Los japoneses de Chin Chow anuncian que los aeroplanos nipones lanzaron volantes advirtiendo a los misioneros que deberán retirarse de las zonas peligrosas.

Hay alrededor de 20 misioneros protestantes británicos en Chang Young, Chonchen y Ling Tao y alrededor de 50 sacerdotes católicos belgas al sudeste de la provincia.

EL BLOQUEO

TOKIO, 24. — Una autoridad en materia internacional, declaró, refiriéndose a la posibilidad de que se estableciera un embargo sobre los embarques de armas, que "se trata de una medida estúpida que, si fuera aplicada en general, sólo perjudicaría a China". Agregó que el Japón tenía algodón, hierro y petróleo en cantidad suficiente para fabricar todas las municiones que necesitara en una larga campaña.

Las Inasistencias del Sr. Carreras a las S. del Senado

Se hallaría disgustado por la actitud del vice-presidente del cuerpo

ROSARIO, 24. — Se asegura que las inasistencia del vice gobernador de la provincia, don Isidro Carreras, a las sesiones del Senado, se deben al motivo de hallarse disgustado por la actitud del vice presidente del Cuerpo, quien realizó la convocatoria sin darle intervención alguna.

EL NUEVO MINISTRO PANAMEÑO

Es esperado hoy en el tren internacional de Chile

BUENOS AIRES, 24. — En el tren internacional procedente de Chile es esperado hoy el nuevo Ministro del Panamá, señor Eduardo de Holguín.

El citado diplomático representará a su país en Argentina y Uruguay.

UNA REPENTINA AMNESIA HA SUFRIDO EL SENADOR POR SANTA FE, Dr. CORREA

No recuerda, en efecto, a quién entregó la nota dirigida por el Poder Ejecutivo de Santa Fe al Ministro del Interior, y que no se encuentra en ninguna parte

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 24. — Los dos senadores por Santa Fe están atravesando una crisis de mala memoria.

[illegible] sabido lo que ocurrió con el [illegible] de la Torre, cuya renuncia [illegible] convencional municipal no llegó a dicho cuerpo a un pedido [illegible] informe del doctor Cusumano, [illegible] contestó telegráficamente que creía que su renuncia estaba en [illegible] de Buscahebere".

En vista de ese, el cuerpo decidió hacer fe en su palabra y declararse el reemplazante, pero se [illegible] que el asunto no terminó, [illegible] cuando se reanuden las sesiones el 15 de abril, hay quien [illegible] preguntar si el doctor [illegible] la Torre entregó o no su renuncia al cuerpo, considerando que [illegible] significa no sólo una falta de respeto al mismo y al electorado, [illegible] a sus mismos correligionarios.

Ahora el senador Correa a quien [illegible] gobierno le habría encargado [illegible] hacer llegar al ministerio del Interior, una nota respecto a la [illegible] de electores del padrón nacional no recuerda a quién la entregó.

El doctor Meto, hizo inquirir [illegible] resultando que ni el secretario doctor O. Connor, ni el oficial mayor señor Madero ni el [illegible] de la mesa de entradas, tenían el mencionado documento, [illegible] que notificado el doctor Correa, entregó una copia del mismo, que carecía de firma y sello. [illegible] mismo general Justo al recibir [illegible] por la mañana a varios diputados por Santa Fe, que le [illegible] del asunto, después de conocer el informe del ministro del Interior, no ocultó su sorpresa por lo ocurrido.

[illegible] de lo poco serio del caso, resulta curioso que el gobierno de Santa Fe, utilice al senador Correa en el carácter de mensajero.

[illegible]A ENTIDAD DESCONOCIDA

ROSARIO, 24. — En los recientes comicios municipales, [illegible] la "Unión Vecinal de Rosario", que logró sacar un convencional, que es el señor Francisco Valdez, quien en la mesa directiva, dió su voto por los candidatos radicales.

[illegible] prueba de que trátase de [illegible] entidad adventicia, lo demuestra el hecho que en la nómina de [illegible] desconocidas a quienes el [illegible] no puede entregarle un [illegible], figura el presidente de la misma.

[illegible]S IRIGOYENISTAS SE DISPONEN A PEDIR QUE SE REUNA LA CONVENCION PROVINCIAL

ROSARIO, 24. — El apuro de [illegible] justistas en que se convoquen [illegible] de integración de la [illegible], responde al propósito [illegible] aprovecharse de la situación [illegible] el caso que el irigoyenismo, [illegible] de concurrir a esos comicios.

Con objeto de contrarrestar [illegible] propósitos, se ha resuelto [illegible] una nota al presidente del [illegible] provincial doctor López, [illegible] que convoque a la convención para considerar las aspiraciones partidarias, tanto que [illegible] ya encargados varios de [illegible] las firmas correspondientes.

[illegible] el propósito de patrocinar [illegible] en el caso que se acepte la concurrencia a los comicios, sea [illegible] carácter condicional, es decir [illegible] si la convención nacional la [illegible], los electos abandonarán inmediatamente las bancas conquistadas.

Consideran que ellos pueden [illegible] fácilmente en el sur de [illegible] provincia, en lo que se refiere [illegible] departamentos Rosario, General López, Constitución e Iriondo, dejando para los demócratas [illegible] Caseros y Belgrano. [illegible] sostienen que si no van [illegible], los últimos lograrán ocupar [illegible] posiciones de ellos.

[illegible] PLAZO PARA EL PAGO DE LAS PATENTES

ROSARIO, 24. — La Bolsa ha [illegible] una nota al ministerio de Hacienda, pidiendo que el plazo [illegible] el pago de las patentes provinciales, que vence el 28 del corriente, sea prorrogado hasta el [illegible] de marzo próximo.

[illegible] en el hecho que según [illegible] la clasificación debe hacerse en los meses de noviembre y [illegible], mientras que ahora [illegible] que son de pública notoriedad, iniciose recién en enero [illegible], aparte que no se conoce [illegible] cuales son las verdaderas pa[illegible], dado que el senado debe [illegible]

Se Excusó el Doctor A. Sagarna

La Corte comunicará esta decisión a los defensores

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana se reunió la Suprema Corte de Justicia que, como se sabe, deberá entender en el recurso de amparo interpuesto por la señora Regina Paccini de Alvear, en favor de su esposo el Dr. Marcelo T. de Alvear.

Como el vocal de la Corte, Dr. Antonio Sagarna presentó su excusación en este asunto, fundada en la amistad que lo une al doctor Alvear, el tribunal resolvió correr vista de esta decisión a los letrados defensores para que manifiesten si la Corte debe pronunciarse sin el concurso de ese vocal o si debe ser integrada.

CANZONERI VENCIO A PETE NEBO

UN MATCH POR EL TITULO DISPUTADO EN MIAMI

MIAMI, 24 — El campeón mundial de peso liviano, T. Canzoneri retuvo su título al vencer por puntos, en un match a 10 rounds a Pete Nebo.

La pelea fué presenciada por gran cantidad de personas y el vencedor fué ovacionado.

Exceptuados de la confiscación de propiedades

Algunos que optaron por cubrirse ante el Rey de España

MADRID, 24. — La Gaceta oficial publica un decreto excluyendo de la medida general de confiscación de tierras a los duques de Maestre y de Terralva, porque no se cubrieron ante el rey, de acuerdo a la fórmula tradicional, y no aceptaron las senadurías vitalicias a que tenían derecho, de acuerdo a sus títulos.

También se excluye de la medida al marqués de Valdecillas, a quien se declara benemérito de la patria.

LOS DISTURBIOS POLITICOS EN ALEMANIA

ANOCHE FUERON MUERTAS DOS PERSONAS Y FALLECIERON DOS HERIDOS ANTERIORMENTE

BERLIN, 24. — Dos personas murieron anoche en los disturbios provocados en distintas partes del país por los componentes de diversas fracciones políticas, mientras otros dos que se asistían de las heridas recibidas anteriormente, también dejaron de existir.

Un miembro de la Reichsbanner y un agente de policía, en Leipzig el primero y en Dordmund en el segundo, fueron muertos en los disturbios.

Se informa que hay muchos heridos en Silesia y en Breslau, donde los nacional -socialistas atacaron a los socialistas que realizaban reuniones públicas.

De fuente extremista sabe The Associated Press que los leaders comunistas temen ser detenidos para ser mantenidos como rehenes y, por consiguiente, no regresan a sus domicilios, cambiando cada noche de alojamiento.

Un hecho grave se registró en Cañ. de Gómez

Fué muerto el dueño de un garage

ROSARIO, 24. — Ayer en la ciudad de Cañada de Gómez, se produjo un grave hecho de sangre en la vía pública.

El dueño de un garage llamado Germano Tosi, fué muerto de un balazo por Vicente Pelletier, quien se dedica a la venta de accesorios para automóviles.

SALIO de GENOVA MONS. COPELLO

SE EMBARCO CON RUMBO A ROMA, LA CIUDAD PAPAL

GENOVA, 24. — El arzobispo de Buenos Aires monseñor Copello se embarcó hoy con destino a Roma.

El ilustre prelado fué objeto de una entusiasta despedida por parte de los funcionarios laicos y religiosos, y miembros de la colonia argentina en ésta.

Monseñor Copello espera ser recibido en breve por el Sumo Pontífice.

ESTA ENFERMO DEL CORAZON Mr. SHERMAN

El herido por Zangara no puede dormir de noche

MIAMI, 24. — Los médicos que atienden al alcalde de Chicago, Mr. Sherman, han declarado que éste está enfermo del corazón.

Como consecuencia de esta complicación, Sr. Sherman no puede dormir y descansar bien de noche, lo que aleja la probabilidad de un pronto restablecimiento.

GESTIONES SIN EXITO

ROSARIO, 24. — El comité vecinal de la sección 8a. que pide que se modifique la ordenanza de moralidad que rige desde el 1o. de enero, para que lo sea recién desde igual fecha de 1934, ha dirigido una circular a cada concejal demócrata, pidiendo día y hora para que sean escuchados.

Débese a que habiéndose hecho esa gestión ante el señor Armando Arijón, en la creencia que era secretario del bloque, éste informó que ya no ejerce esas funciones.

FUE DESECHADA UNA DENUNCIA

ROSARIO, 24. — Por iguales fundamentos que los adoptados en un caso similar en Buenos Aires, el administrador de impuestos internos doctor Ferri, ha rechazado la denuncia entablada contra el mercado a término de Rosario, acusado de violar la ley de sellos, haciendo operaciones de seguros, sin pagar gravamen alguno.

La multa a cobrarse en el caso favorable, hubiera ascendido de 2 a 3.000.000 pesos.

Nuevos soldados ingresan al ejército del Altiplano

Los aymarás y quichuas se adaptan perfectamente al Chaco

LA PAZ, 24. — El enviado especial del diario "La Razón", informa desde Villa Montes que los nuevos soldados que ingresan a la línea de fuego muestran una admirable adaptación al para ellos desconocido clima del Chaco.

Afirma la misma correspondencia que tanto los aymarás como los quichuas han probado que son excelentes para habituarse a las duras condiciones de la guerra.

Se hizo cargo del M. de Agricultura el Dr. Alvarado

Firmó numerosos expedientes que estaban paralizados

BUENOS AIRES, 24. — El Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Alvarado se hizo cargo hoy, con carácter interino, del ministerio de Agricultura.

El Dr. Alvarado, firmó numerosos expedientes que se hallaban paralizados por ausencia del titular de la cartera.

Regresó el Jefe de Policía de la C. de Rosario

El señor Paganini pasó una temporada de veraneo

PAGO DE HABERES

ROSARIO 24. — Esta mañana regresó de Capilla del Monte, donde pasó una temporada de veraneo, el jefe de policía de ésta ciudad don Eduardo Paganini.

La llegada del mencionado funcionario ha coincidido con la iniciación del pago de sueldos a los empleados de la repartición, correspondientes al mes de enero ppdo.

NO PAGARAN LOS IMPUESTOS LOS FEMINISTAS

Hasta tanto no se apruebe el voto femenino absoluto

PARIS, 24. — La Unión Francesa del Sufragio Femenino, que es una de las cuatro organizaciones políticas más grandes de Francia, ha declarado que se negará a pagar los impuestos que puedan corresponder particularmente a sus miembros.

Esta actitud será mantenida hasta tanto no se apruebe el sufragio femenino, sin restricción alguna.

El eclipse de sol de esta mañana

Fué observado en Santiago de Chile, en forma muy completa

SANTIAGO DE CHILE, 24. — Pocas personas se levantaron temprano para poder observar el eclipse anular de sol que obscureció parcialmente el cielo sobre esta ciudad. En momentos de salir el sol, grandes nubes enturbiaron un poco la limpidez de la atmósfera, mientras en distintos puntos acompañaban al fenómeno ligeras lloviznas.

Al salir el sol sobre Los Andes, el eclipse se presentaba en su faz casi total, siendo visible desde Santiago en su 77o. 4 partes.

El centro del eclipse fué observado desde Valdivia, pero en forma muy deficiente, pues el cielo se presentaba muy nublado en ese momento en la capital de la provincia.

El terreno para construir el nuevo M. de Abasto

Se presentaron cuatro propuestas en la licitación

ROSARIO 24. — Se llevó a cabo esta mañana la licitación para adquirir 45.000 metros de terreno destinados a la construcción del Nuevo Mercado de Abasto. Se presentaron cuatro propuestas.

EL MATCH DE LEVINSKY Y J. RISKO

ES FAVORITO EL PRIMERO EN PROPORCION DE 8 A 5

NUEVA YORK, 24. — El pugilista Levinsky se cotiza favorito en proporción de 8 a 5 para la pelea que sostendrá con Risko.

El match se efectuaría en el Mádison Square Garden y tendrá una duración de 10 rounds.

Partió para Montevideo Mollison

Era esperado en aquella capital a las 11.30 horas

BUENOS AIRES, 24. — Alrededor de las 8.30 horas de la mañana llegó al aeródromo del Palomar el aviador británico Mollison con objeto de preparar su pequeño aparato, en el que realizaría el viaje a Montevideo, donde permanecería hasta las últimas horas de la tarde.

Poco después de la hora indicada se efectuó la partida, sin inconveniente alguno.

MONTEVIDEO, 24. — El aviador Mollison es esperado en esta capital entre las 11 y 11.30 horas.

El Centro Comercial y la venta de artículos carnavalescos

Resolución del Ministerio

Hácese a la firma del ministro de Instrucción P. y Fomento, una resolución en el pedido formulado por el Centro Comercial de Santa Fe acerca de la venta de artículos de carnaval en los días sábado 25 y [illegible] de marzo y domingo 26 y 5 de marzo.

Establece la resolución que en los días sábado podrán permanecer abiertos los negocios dedicados a la venta de artículos de carnaval hasta las 22 horas; y los domingos hasta terminar el corso, pero atendidos exclusivamente por sus propietarios.

También se refiere la resolución a los vendedores callejeros a quienes no se restringe en sus actividades.

Establece la resolución que los propietarios y gerentes deberán enviar una nómina del personal a los efectos del descanso compensativo que establece la ley 11544 y la retribución por las horas extras.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero 5.00; marzo 4.96; abril 5.03; mayo 5.15; junio 5.25.

LINO — Disponible y febrero 8.98; marzo 8.98; abril 9.012; mayo 9.22.

MAIZ — Disponible y febrero 4.30; marzo 4.30; mayo 4.10.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible 4.70; marzo 4.75; abril 4.85; mayo 4.95; junio 5.05.

MAIZ — Disponible y marzo 4.20; mayo 4.00.

LINO 4 o/o — Disponible y marzo 8.80; abril 8.85; mayo 8.95.

Las estampillas de la Casa del Maestro

La Secretaría de la Casa del Maestro, nos informa que la Casa Kraff ha entregado recientemente a esa entidad una serie de 300.000 estampillas de cada uno de los dos tipos que se resolviera emitir.

La Presidencia está organizando actualmente un plan de venta y distribución de las mismas que someterá a consideración de la mesa directiva en su próxima reunión. Creemos pues que en los primeros días de marzo estarán en circulación las primeras estampillas de la Casa del Maestro.

Perdiendo sangre de una profunda herida en el cuello, se presentó a la Jefatura de Policía de San Justo

En presencia del secretario contó que había sido asaltado por dos desconocidos

LA POLICIA CREE QUE SE TRATA DE UNA TENTATIVA DE SUICIDIO

Procedente de San Justo llegó esta mañana a las 10 horas, en el automóvil de aquella jefatura, un hombre que presenta una profunda herida en el cuello y al que acompañaban los empleados Bruno y López.

El herido fué entregado detenido y de la guardia lo enviaron al hospital de Caridad, después de dar cuenta al juez de instrucción en turno.

UN HOMBRE "DEGOLLADO"

El herido que se llama Nicolás Arriola, argentino, de 46 años de edad, domiciliado en San Justo, presenta una herida cortante en el cuello, de diez centímetros. Le practicaron la primera cura y luego quedó internado en la sala 6, en estado sumamente grave. Arriola no podía hablar en razón de lo cual no fué posible tomarle declaración.

UNA VISITA EXTRAÑA

Esta madrugada, cerca de las cuatro horas, llegó hasta la Jefatura de San Justo un hombre que venía chorreando sangre de una herida en el cuello. Su estado le impedía explicarse con claridad mas no obstante pidió ser atendido por el jefe. Pocos minutos después llegó el secretario a quien manifestó Arriola que anoche a las 21 horas, transitando por un baldío, sito a tres cuadras de la plaza Centenario, lo habían asaltado dos desconocidos, uno de los cuales, sacando una navaja de afeitar habíalo atacado, causándole la herida que presenta. Agregó que quedó desvanecido hasta minutos antes de las cuatro horas, y pudo llegar hasta la jefatura después de haber hecho un gran esfuerzo.

TENTATIVA DE SUICIDIO?

La policía se trasladó hasta el sitio del "asalto" encontrándose con un gran charco de sangre. A poca distancia dormía un linyera, el que manifestó que ignoraba en absoluto lo que le había sucedido a Arriola pese a que habíase echado a dormir poco después de las 20 horas.

En razón de esta declaración y algunas referencias obtenidas, la policía cree que Arriola no fué asaltado. Además, lo céntrico del paraje hace punto menos que imposible un atraco.

Según la policía, Arriola que padece de asma desde hace ya tiempo largo y actualmente se encuentra sin ocupación, en un momento de flaqueza habría atentado contra su vida. Arrepentido luego al no haber obtenido su propósito, inventó lo del asalto.

Del suceso ha sido informado el juez en turno.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 24 — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número

21.665

Y los premios menores a los siguientes:

1140; 16027; 14381; 15084; 19463; 10117; [illegible]; 17286; 20411; 25034; 2809; 3390; 3493; 4254; 5537; 9223; 10917; 15428; 17350; 17507; 21534 y 21590.

Líneas telegráficas restablecidas

Hoy a las 11 horas han quedado restablecidas las líneas del Telégrafo Nacional que comunican Santa Fe con Santiago del Estero, Tucumán y otras ciudades del centro y norte de la república, interrumpidas desde anteanoche por los efectos del ciclón que azotó la zona comprendida entre Huanqueros y Las Avispas.

Igualmente han quedado restablecidas las líneas telegráficas del F. C. Central Norte en la misma zona, donde habían sido derribadas en una extensión de 3 kilómetros.

En cuanto a los daños del ciclón no fueron de importancia, en razón de que se produjo en una zona despoblada y boscosa.

Reconocimiento de sociedades vecinales

La sociedad vecinal "Unión y Trabajo", constituída por vecinos de los barrios Jardín Mayoraz, María Selva y Belgrano, solicitaron de la Intendencia Municipal su reconocimiento, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza No. 2949.

Considerando el Intendente, Dr. Zapata Gollán, que dicha entidad se halla encuadrada dentro de las prescripciones de la ordenanza citada y de la No. 3034, modificatoria de aquella, ha dictado esta mañana un decreto reconociendo oficialmente a esa sociedad, que tendrá como radio máximo, la superficie comprendida dentro de los siguientes límites: Por el Norte, calle 40 Sin Nombre; por el Sur, la línea del F. C. Central Argentino; por el Este, la laguna Setubal, y por el Oeste, el camino Facundo Zuviría.

Visitaron esta mañana a nuestro lord mayor una comisión de vecinos de Villa María Selva (Este), la cual solicitó el reconocimiento de una sociedad recientemente constituída, y una comisión de la Sociedad Vecinal del Barrio Candioti (Zona Sur), anunciándole su constitución definitiva y que en breve solicitará su reconocimiento oficial.

Manifiesto del block de Senadores radicales

La sesión de hoy en la Cámara

El sector radical de la cámara de senadores nos ha solicitado la publicación de las manifestaciones siguientes:

El bloque de Senadores de la Unión Cívica Radical apreciando exactamente la responsabilidad que tiene contraída ante la opinión pública y en cumplimiento del mandato expreso de las autoridades partidarias en el sentido de oponerse terminantemente al aumento de los impuestos vigentes durante el año 1932, considera necesario hacer conocer públicamente la forma en que se han desarrollado los hechos durante la sesión de hoy.

Nuestros representantes en minoría en las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y Negocios Constitucionales y Legislación, presentaron su despacho "derogando las leyes impositivas sancionadas y reponiendo las vigentes durante el año 1932".

Puesto a votación el despacho de la mayoría Demócrata Progresista, que como es notorio aumenta considerablemente los impuestos de 1932, fué rechazado, y al procederse a votar el representante por nuestro sector, uno de los señores senadores oficialistas, al tiempo que solicitaba rectificación de la votación, expresó conceptos que importan una transgresión de las prácticas parlamentarias y atacan la esencia y naturaleza del sistema representativo. Sostuvo el citado legislador que si los miembros del sector radical no modificaban el sentido de su voto, los demócratas no podrían estar presentes durante la rectificación de la votación del despacho que los mismos habían solicitado por que según la curiosa teoría que exponía, no era posible que el sector radical triunfara imponiendo su criterio de reposición de las leyes del año 1932.

La representación radical afirmó enérgicamente su derecho a votar en la forma en que correspondía según su leal entender y protestó contra la actitud del sector oficialista que al retirarse derrotado del recinto ha hecho imposible la rebaja de impuestos unánimemente reclamada por la opinión pública y los organismos representativos del comercio, la industria y la producción.

Los representantes radicales que solicitaron la convocatoria a este período extraordinario, que asistieron a las sesiones a formar quórum para la revisión impositiva y que en la jornada de hoy trataron de enmendar estas leyes que significan exacciones que el pueblo productor no habrá de tolerar, no puede frente al concepto desorbitado que de su función tiene la representación legislativa del oficialismo, dejar de transparentar los móviles que le animan.

Carlos A. Pita, Simón T. Reyes, Simón Carlen, Ernesto Fiant, Santiago Alcardi, Carlos Berli, Ignacio Arteaga, José Brambilla, Justo Bell.

Nanifiesto del block Demócrata Progresista

La actitud asumida esta mañana

A punto de cerrar la edición, el block de senadores demócratas nos ha entregado para publicar las manifestaciones siguientes:

A las 17 y 30 horas, se reunió en el local de la Legislatura el block de senadores demócratas y después de un breve cambio de ideas respecto a su actitud asumida en la sesión de la mañana en que dicho sector abandonó el recinto de la Cámara cuando se iba a votar en general uno de los despachos relativos a las leyes impositivas y de que se acababa de dar entrada por secretaría, tomó la siguiente resolución:

1o.—Que su actitud al abandonar el recinto, se hallaba encuadrada en disposiciones reglamentarias terminantes, pues como lo establece el artículo 73 "todo proyecto despachado por una comisión pasa sin más trámite a la orden del día".

2o.—Que tanto el despacho del sector radical, como el de la mayoría demócrata habían tenido entrada en esa misma sesión y que por lo tanto, reglamentariamente, su tratamiento correspondía hacerlo recién en la sesión de la tarde.

3o.—Que como lo consignan los artículos 94, inciso 2o., 96 y aun el 98 que por equivalencia es aplicable al caso, sólo podría haberse tratado el despacho del sector radical, como asunto de preferencia sobre tablas y aun en esa situación, con dos tercios de votos de que carecía el sector mencionado.

Por tales razones, el block demócrata progresista quiere hacer pública su protesta por la actitud insólita del sector radical que prevalido de una mayoría circunstancial, intentó, sin lograrlo, la aprobación de un despacho por el que se dejaban sin efecto las leyes impositivas proyectadas por el P. Ejecutivo y sancionadas por la Legislatura, para el corriente ejercicio económico. — (Fdo.) Díez de Andino, Luis B. Guevara, José M. Maciel, Luis Oliva, Darío Parera, Manuel T. Rodríguez Luis Torres y Juan F. Wernly.

El plazo para expedirse el jurado de patentes

Ha sido prorrogado hasta el 10 de Marzo

El ministerio de Hacienda, atento a las razones expresadas por los miembros del jurado de patentes, ha resuelto prorrogar hasta el 10 de marzo, la fecha en que el cuerpo de referencia debe terminar la apreciación de los reclamos.

La resolución del ministerio permitirá que el jurado realice una labor eficaz, y se salve el inconveniente que había creado la dilación en tratar las leyes impositivas.

Subprefectura Marítima

Misión de un inspector

Llegó ayer de Buenos Aires el inspector de subprefecturas marítimas señor Juan J. Crespo, con la misión de completar un sumario levantado a un oficial recientemente trasladado a Santa Fe.

En la Subprefectura local cumplió ayer y esta mañana su cometido, y hoy a mediodía partió el señor Crespo por F. C. C. A., de regreso a Buenos Aires.

La ampliación de la Escuela Fiscal "Falucho"

La sociedad vecinal "Unión y Progreso" de esta capital, se ha dirigido al presidente de la Federación de Sociedades de Padres, ingeniero J. Babini, a quien da cuenta de las gestiones infructuosas realizadas durante 4 años ante las autoridades escolares para lograr la ampliación del edificio ocupado por la "Escuela Falucho".

La comisión pro-escuela "Falucho" hace conocer que no obstante el expediente con resolución favorable de agosto de 1932 nada se ha hecho en tal sentido; resulta evidente, por las cifras de asistencia que menciona la nota, la justicia del pedido de ampliación consistente en dos aulas. En efecto, con el local actual la escuela recibió el año pasado a 470 alumnos como asistencia diaria, y los vecinos de la zona en un quince por ciento se han visto obligados a enviar sus hijos a otras escuelas por cuanto la capacidad del local no podía permitir una mayor asistencia.

Las condiciones del tiempo

Persistió hoy el viento noreste, coincidiendo con un leve ascenso de la temperatura y un rápido descenso del barómetro.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima fué hoy de 22o., y la máxima a la sombra alcanzó a 32 grados y 2 décimos. El barómetro marcó 57 mms.

Gestiones de la Administración del Puerto en Buenos Aires

El agente comercial del puerto de Santa Fe en Buenos Aires, señor Salvatierra, y el secretario de la Dirección del mismo, doctor W. Suárez, están realizando gestiones a objeto de intensificar nuestro tráfico portuario, según noticias llegadas hoy de aquella ciudad.

Han pasado una circular y visitaron a los consignatarios de las bodegas de vinos de San Juan y Mendoza en la Capital Federal, exponiéndoles las ventajas y beneficios que obtendrían estableciéndose en Santa Fe y efectuando el tráfico por nuestro puerto.

Han conseguido para hoy una audiencia de las autoridades del puerto de Buenos Aires, y a la vez deben haber visitado las diversas secciones de aquel puerto, a fin de conocer sus distintas disposiciones para operar.

Inspección Nacional de Escuelas

PARA LA PROXIMA APERTURA DE CLASES

La Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, está enviando a las escuelas Láinez de su jurisdicción, el material necesario para la apertura de las clases que se iniciarán el 6 de marzo próximo, de acuerdo con la última resolución del Consejo Nacional de Educación.

LA UBICACION DE LAS ESCUELAS

Entre el inspector nacional, profesor Martín Pereyra Guiñazú y el presidente del Consejo General de Educación, ingeniero Dante Ardigó, se ha celebrado una conferencia recientemente, cambiándose ideas con respecto a la mejor ubicación de las escuelas nacionales en los departamentos San Cristóbal y San Javier.

Dentro de breve tiempo celebrarán otras entrevistas para ocuparse del mismo asunto con relación a otros departamentos de la provincia.

INSCRIPCION DE ASPIRANTES A PUESTOS

Informan en la Inspección Seccional de Escuelas que mañana sábado es el último día hábil del período de inscripción de aspirantes a puestos en las escuelas nacionales, el cual vence el 25 de febrero.

La rebaja del interés en el Banco de la Nación

Quienes sigan con la debida atención el desarrollo de la actualidad financiera y económica del país, notarán que poco a poco se van convirtiendo en hechos las ideas expresadas por un grupo de ciudadanos que aconsejaran disminuir el precio del dinero, como una de las medidas para combatir la crisis.

El Banco de la Nación tiene resuelto rebajar un punto el interés. Esta resolución favorecerá en millones de pesos al comercio y la industria, y a la economía en general. Así, pues, consideramos que la iniciativa es de beneficio para el país, pero sostenemos que será insuficiente para detener los efectos de la prolongada crisis que ha penetrado profundamente en el organismo social.

Ya no es tiempo de ajajar la rama con débiles resortes. El país ha perdido en salarios centenares de millones, en cambios una respetable cantidad, y por sobre todo, el bajo precio de los productos ha ocasionado una fuerte restricción en los medios de pagos. La república se ha desorientado a tal punto que el movimiento financiero no guarda relación con la riqueza acumulada. Diríase que las leyes económicas establecidas desde siglos atrás ya no tienen eficacia. Todo el mundo sospecha que el día siguiente será peor, y esta impresión pesimista se fortalece ante la vacilación del gobierno, entregado totalmente a restablecer el equilibrio de las finanzas oficiales, aun a costa de las escasas energías que le quedan a la población.

Se ha llegado a punto muerto. El comercio de la campaña, ya no encuentra la vía de escape a sus necesidades. Con enormes cuentas a cobrar, restringido el crédito comercial y el bancario, convencido también de que el chacarero no podrá hacer frente a sus compromisos, opta por encogerse de hombros. Es el estado de abandono ante la comprobación de que es inútil luchar. La salvación relativa podría producirse a condición de que los poderes públicos bajen del Olimpo para comprobar en qué condiciones trabajan los hombres emprendedores, aquellos que en la actual organización son los que en realidad mantienen el sistema. Hasta ahora solamente los Bancos han sido atendidos; la política oficial no tiene otro norte y se diría que no tiene otro interés, y ya se verá que la resolución del Banco de la Nación no pasará sin dejar beneficios a las demás instituciones de crédito. Es curioso, pero es lo cierto, que mientras se les acortan los medios de acción a firmas económicamente bien asentadas, se les facilite recursos para capear el temporal a establecimientos que ninguna consideración le guardan al público.

Para abaratar el dinero en la medida que la situación lo aconseja, será preciso crear medios de pago garantidos con los valores acumulados por el esfuerzo común. Persistiendo en la política actual sólo se conseguirá que los poseedores de grandes capitales, se conviertan en dueños y señores del país.

El impuesto a la nafta

Solicitud de la Empresa Municipal Mixta de Rosario

La Empresa Mixta de Transporte de Rosario solicitó se le otorgaran las franquicias del artículo 7 de la ley 2194. El Fiscal de Estado aconseja no se haga lugar al pedido, y su dictamen está concebido en los términos siguientes:

"El impuesto a la nafta grava el expendio de ese producto y por lo tanto no puede exonerarse de él a la Empresa Mixta de Rosario. Esta, por la ley 2194 está exonerada del pago de todo impuesto provincial, y con el fin de librarse del pago del impuesto a la nafta la Empresa ha solicitado la inscripción en la Aduana de Rosario, como "Importadores y Expendedores de nafta".

"El recurso dice el doctor Díez Rodríguez, es ingenioso pero inocuo, porque la exoneración se basa en el fin especial de la empresa, y si ésta amplía sus negocios no puede pretender también que sea comprendida esa nueva actividad dentro de los términos de una ley especial. Por otra parte conceder una exoneración de tal naturaleza implicaría un irritante privilegio con respecto a los otros importadores de nafta, y tampoco la Receptoría debe ni puede establecer controles especiales para vigilar si la importación no excede al consumo.

Opino que no debe accederse a lo solicitado, y advertir de paso a la reclamante que con su actitud puede quizá quedar comprendida dentro de las posiciones de la ley de patentes.

El cambio de la hora oficial

MODIFICACION DE HORARIOS EN EL F. C. S. F., PUERTO, ETC.

Conforme hemos informado en otra edición, el día 28 del corriente a las 24 horas se restablecerá la hora astronómica en el país, atrasando en 30 minutos los relojes que fueron adelantados en igual tiempo desde el 1o. de noviembre último.

La nueva alteración de la hora oficial traerá cambios análogos a los del 1o. de noviembre modificándose los horarios de numerosos establecimientos comerciales e industriales, empresas de transportes y servicios públicos en general.

Los trenes y los vapores de pasajeros seguirán observando su horario actual, con el atraso que deriva del restablecimiento de la hora astronómica.

En el F. C. S. F., regirá desde el miércoles próximo, el siguiente horario: Oficinas, de 7.30 a 11.30 y de 15 a 18 horas; talleres, de 7 a 11 y de 14 a 18 horas.

Para el 16, de abril se modificará otra vez el horario en dicho ferrocarril, implantándose el de la temporada de invierno o sea de 8 a 11.30 y de 14 a 17 en las oficinas, y de 7 a 11 y de 13 a 17 horas en los talleres.

Los estibadores del puerto se reunen esta noche para adoptar alguna resolución, anticipándose que, de acuerdo con la Dirección del Puerto, por el momento se limitarán a observar el mismo horario, corriéndose la hora de atraso; y a partir del 15 de marzo se implantaría el horario de invierno en la zona portuaria, trabajando de 7 a 11 y de 13 a 17, a excepción de las oficinas de la administración, en las cuales se trabajará de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

Debiendo cambiarse la hora oficial desde el día 1o. de marzo próximo, la Intendencia autorizó a la Oficina Demográfica para que a contar de dicha fecha, haga regir el siguiente horario en sus oficinas y en el cementerio municipal:

Cementerio: de 7 a 11 y de 15 a 18 horas.

Oficina Demográfica: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

Domingos y feriados, en el cementerio y en la Oficina Demográfica, sólo de 8 a 12 horas.

Graves acusaciones a la policía rosarina

El macabro descubrimiento del cuerpo de Abel Ayerza ha tenido una insospechada derivación. A través de la crónica abundante que "El Litoral" ha sabido ofrecer al público éste ha podido advertir, sorprendido, de qué manera las policías de Bs. Aires y Rosario se hacen mutuas inculpaciones. De una parte y de otra se acusan sobre la responsabilidad que les cabe con respecto a la fuga de los delincuentes en circunstancias en que el crimen aún no se había cometido.

A través de la polémica entablada y de las cosas que se dicen en círculos autorizados, rumores que circulan cada vez con más insistencia, la policía de Rosario queda muy mal parada. Diarios de conocida autoridad se han hecho eco de tales rumores y lo que empezó siendo una grave insinuación ahora asume caracteres más serios. Ahora se acusa directamente. A todo esto la opinión pública se pregunta inquieta qué hay de verdad en las acusaciones.

El honor de una repartición está en tela de juicio. Cuando se crea una atmósfera de esta índole es preciso disiparla, dar la sensación de que el pueblo puede depositar su confianza en quienes están al servicio del Estado y la sociedad para protegerlos del bandidaje. Se impone una conducta aclaratoria, una enérgica demostración de eficiencia.

En presencia del cadáver de un joven inocente y al dolor de una familia despojada, no es posible escuchar en silencio insinuaciones tan graves como las que circulan sin que se reaccione de alguna manera decorosa.

La organización policial debe estar a cubierto de murmuraciones y conste que en esta circunstancia el término murmuraciones no refleja con exactitud el verdadero alcance de la actitud del público y órganos responsables de la prensa argentina.

Los préstamos municipales

Opinión del Fiscal de Estado

Una Comisión de Fomento consultó al ministerio si podía contratar un préstamo con un particular. Pasado el asunto a dictamen del Fiscal, este funcionario se ha expedido así:

"La Constitución de 1921 libera a todos los municipios de la provincia, cualquiera sea su categoría, de la tutela e intervención de otro poder; pueden crear recursos permanentes o transitorios..., etc., y recaudar e invertir libremente su recursos sin más limitaciones que las previstas por la Constitución y por las leyes orgánicas.

La vida municipal no tiene todavía, por falta de esas leyes orgánicas, la amplitud acordada por la Constitución. Antes del 4 de mayo próximo la Legislatura deberá dictar esa ley y en caso de no hacerlo el P. E., podrá dictar las reglamentaciones pertinentes.

Quiere decir que a las comisiones de Fomento les falta la ley que ponga en movimiento todo el sistema de la Constitución y se ignora cómo se organizará en definitiva.

Muy bien puede pensarse que establezca condiciones o formas especiales para contraer los empréstitos o para efectuar las compras, o que, al reglamentar los recursos de revocatoria, iniciativa o referendum autorice a desaprobar tales operaciones realizadas por los miembros.

Por ello opino que si bien no es facultad comunal que deberá ser ejercida sin necesidad de autorización de otro poder; es conveniente y quizá necesario que la comuna espere la sanción de las leyes orgánicas para contraer el empréstito referido, destinado a la adquisición del camión regador".

El certificado de habitabilidad

IMPRESION DE ORDENANZAS Y DECRETOS Y SU DIFUSION

De acuerdo a un decreto dictado hace breves días por la Intendencia Municipal, la Administración Sanitaria ha recibido de una imprenta, impresos en folletos y cartulinas, la ordenanza sobre higiene de la vivienda y locales públicos, conteniendo el certificado de habitabilidad, en el que está incluído, además, el decreto reglamentario, como asimismo una somera exposición de los motivos que dieron lugar a la sanción de la ordenanza.

Se ha impreso también la ordenanza número 21 que se refiere a las condiciones que deben reunir los conventillos y casas de inquilinato, y los ejemplares de la misma serán distribuídos y fijados profusamente en el interior de dichos locales para conocimiento de sus moradores, tal como lo exige la misma ordenanza.

La difusión de los impresos de referencia, está a cargo de la Sección Higiene de la Vivienda y locales públicos.

Junta Administradora del Hogar Propio Municipal

Adoptó varias resoluciones en su sesión de ayer

Ayer por la tarde sesionó la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, bajo la presidencia del titular, concejal Dr. Publio Benuzzi, y luego de aprobar el acta de la sesión anterior, escuchó y aprobó el informe del contador-gerente, señor Alvarez, sobre el movimiento de fondos habidos en la institución, desde el 27 de enero ppdo. hasta el día de ayer, 23 de febrero.

Ingresaron, en concepto de cuotas mensuales, $ 6.035.60; aporte de la C. de Sanidad y Beneficencia, saldo del 8 o|o de los beneficios de los sorteos efectuados en diciembre ppdo., $ 13.521.59; existencia anterior, $ 53.232.30; suma, $ 72.819.49.

Egresos: Por préstamos hipotecarios, $ 16.120.44; gastos generales de enero, 1.394.71; Pensión Obrera Municipal, $ 3.647.98; total, $ 21.393.13.

Queda un saldo de $ 51.417.28, del que se deducen, comprometidos a pagar, 45.273.96, y por tanto el remanente es de $ 6.143.40.

Tomóse debida nota de haberse elevado a escritura pública, durante el mes en curso, los préstamos hipotecarios acordados en la sesión del 30 de diciembre último, a los señores Domingo Arrota, Eduardo Bruno, Pedro A. Cazal y Tomás Calle.

El seguro contra incendio

En vista de las continuadas reclamaciones que vienen realizando las compañías de seguros contra incendio, por falta de pago de varios arrendatarios del Hogar Propio Municipal, se resolvió que la institución abone las respectivas primas de seguro, abriendo al efecto una cuenta especial, y a la vez, comunicar a la autoridad correspondiente para que retenga del sueldo del deudor, el importe respectivo hasta su cancelación.

Fondo Pensión Obrera Municipal

Informó el gerente que el depósito de $ 3.647.98, efectuado a la orden de la Caja de Jubilaciones el día 20 de febrero en curso, se ha cancelado el Saldo de la Cuenta Fondos Pensión Obrera Municipal.

La Junta Administradora resolvió que se anticipen los fondos necesarios para el pago mensual de estas pensiones, a cuenta de las ganancias que puedan corresponder por el actual ejercicio, tendiendo esta disposición a evitar los graves inconvenientes que les irrogaría a los beneficios de la Pensión Obrera Municipal, la suspensión de pago por falta de remanente.

Consejo de Educación

El secretario general del Consejo

Mañana se ausentará a Córdoba, por una temporada, el secretario general del Consejo señor Guillermo Aguerrondo. Mientras dure su ausencia desempeñará sus funciones el pro secretario señor José Boni.

Reparaciones en las escuelas

La Sociedad C. de Padres de la Escuela "Pasteur" ha realizado gestiones ante las autoridades escolares para que sean ordenadas diversas reparaciones necesarias en el edificio ocupado por la referida escuela. El presidente del Consejo ingeniero Ardigó, ha hecho lugar al pedido. Idéntica resolución ha recaído en el pedido de reparación en la Escuela Belgrano.

LOS PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS DE CARNAVAL, ESTAN TOCANDO HOY A SU FIN

Adornos e instalaciones para la iluminación en la calle San Martín y Avenida Freyre

SE REALIZARAN CONCURSOS

Están tocando a su fin los preparativos para las fiestas de carnaval. En la calle San Martín y en la avenida Freyre, se efectuaron los adornos y las instalaciones para la iluminación. Por su parte los grupos orquestales, comparsas, murgas, etc., finalizan sus ensayos y recorren ya en las horas de la noche, algunas calles de los suburbios.

Ayer se procedió, por intermedio del personal de los talleres municipales, a la instalación del palco en la avenida Freyre entre las calles Rioja y Catamarca, para las próximas fiestas de carnaval, y en la tarde de hoy se procedió a construir el palco correspondiente al corso de la calle San Martín, en el lugar de costumbre, es decir, en su intersección con la calle Juan de Garay.

Esta noche serán probadas las instalaciones para la iluminación de la avenida Freyre.

Como no existe comisión oficial organizadora de las próximas fiestas, los presidentes de comparsas, grupos orquestales, centros criollos, grupos de máscaras, etc., se han reunido a fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma de realizar su presentación en las fiestas de Momo, y de constituir un jury.

La comisión de vecinos del barrio del Oeste, designada para organizar las fiestas de la avenida Freyre, ha continuado con muy buen éxito sus tareas, obteniendo del comercio y de los vecinos pudientes, donaciones de objetos y de dinero en efectivo, para instituir los premios que serán adjudicados a las comparsas, grupos orquestales, murgas, etc., que tomen parte en el corso de aquel barrio y en los concursos a realizarse en el local del Parque Infantil.

Todo está listo, pues, para rendir el homenaje que merece, al Dios de la Alegría, cuya presentación no es, por las causas ya dadas a conocer, tan original y visible como debiera ser por su naturaleza.

La Inspección General de la Municipalidad, cooperando con la policía, establecerá un servicio especial, como todos los años, a los efectos de que se cumplan las disposiciones reglamentarias, haciendo retirar de los corsos y demás festejos públicos, las máscaras, grupos de máscaras o vehículos que no se presenten en condiciones aceptables.

Concurso de disfraz infantil

El concurso de disfraz infantil que organiza la Sociedad Vecinal "Nicasio Oroño", en su parque del boulevard Zavalla y calle Amenábar, ha despertado inusitado entusiasmo, por lo que la Comisión Directiva ha resuelto instituir diez valiosos premios para los mejores disfraces infantiles, sin contar otros muchos de estímulo.

La adjudicación de premios se hará en el mencionado parque el último domingo de carnaval, y para tener derecho a disputarlos, los disfrazados tendrán el deber de hacerse presentes durante todos los días de carnaval, en cualquier momento entre las 18 y 20.30 horas.

Viñeta urbana

Ambiente de carnaval

Anoche en el barrio laborioso del Oeste, que tiene en el Parque Infantil su polo de gravitación nocturna, había mucho ambiente de carnaval.

La temperatura veraniega — de estación agónica — echó las gentes a la calle. Hombres, mujeres y niños salían a ver qué tal estaba la avenida con sus preparativos para el corso futuro, con sus lámparas abundantes y esos dibujos ya viejos sobre los cuales los años no han golpeado en vano.

Discurrían con amena animación las gentes del barrio. Mientras tanto los chicos, la prole de la barriada, rompían los tímpanos golpeando con furia rabiosa sobre el cuero de los tambores y las paredes estridentes de las latas de querosén. Gran pandemonio inocente — al cual algún inferior Milton arrabalero pueda dedicarle unas estrofas para la música de un tango.

Las mujeres excitadas, llenaban el ambiente con sus risas, sus palotoeos de algazara y saludaban con gritos y chillidos los autos veloces que conducían máscaras para los pintorescos "asaltos" de la noche.

Duró un par de horas la inusitada animación de la Avenida. Pero como al día siguiente es preciso levantarse temprano para la diaria tarea, empezaron a retirarse hacia sus casas los mayores y las jóvenes. Sólo los minúsculos murguistas gozaban de licencia y vía libre y es así cómo en la hora del reposo, cuando todo el barrio se cobijaba bajo liviano manto de un sueño podían oírse, a lo lejos, los sones moribundos y fatigados de la última murga que se alejaba. En el ruido, ausente la marcialidad inicial, ya se advertía también la presencia del sueño.

La correspondencia a Paraná

Manifestación del señor jefe del 5o. Distrito

Vez pasada nos hemos referido a la conveniencia de remitir la correspondencia a Paraná en la balsa de las 17.40. La publicación del suelto nos fué solicitada por diversos comerciantes de dicha ciudad, quienes juzgaban ilógico el retraso de referencia.

El señor jefe del 5o. distrito, por nota de la fecha, nos dice lo siguiente:

"Con referencia a la publicación hecha por el diario de su dirección, en edición del 1o. del actual, relativa a la utilización de la balsa de las 17.40 horas para el intercambio de la correspondencia con Paraná, cúmpleme informar al señor Director que no se atiende la misma por considerarse innecesario en virtud de que, saliendo de ésta a las 17.40 llega a Paraná a las 19.30, es decir después del despacho de la distribución del último reparto, de manera que la correspondencia destinada a Paraná recién sería distribuída en el primer reparto del día siguiente, lo mismo que si se hubiera intercambiado por la balsa de las 22 horas, por cuya causa se utiliza ésta en vez de aquélla".

Si el inconveniente que el señor jefe señala no es eliminable, nada hay que hacer, pero parece posible que, por lo menos durante el verano, el último reparto se efectúe a las 20 horas. Si con ello se beneficia al público no debe ser obstáculo la modificación del horario.

Omnibus hasta la playa de Villa María Selva

DESPRENDIMIENTO DE LA LINEA B

El señor José Olivieri, propietario de la empresa de ómnibus Santa Fe, y un núcleo de vecinos de Villa María Selva (Este), solicitaron de la Intendencia Municipal que se permitiera establecer un servicio de ómnibus hasta la playa de aquel barrio en la laguna Setúbal, mediante un desprendimiento de la línea B.

Hoy el intendente firmó una resolución autorizando a la citada empresa, para que haga correr 1 coches de la línea "B", los que en lo sucesivo en vez de salir de Guadalupe, lo harán de la playa de la laguna Setúbal situada a la altura de la calle 26 Sin Nombre, con el siguiente recorrido:

Ida: 26 Sin Nombre, General Paz, Iturraspe, San Luis, Boulevard Gálvez, Rivadavia, Mendoza, San Jerónimo, Rosario, 9 de Julio y Salta.

Vuelta: Salta, 25 de Mayo, 1a. Junta, Rivadavia, siguiendo el recorrido anterior hasta 26 Sin Nombre y playa de la laguna Setúbal.

El precio del pasaje no podrá exceder de 10 centavos.

Asimismo la "Empresa Santa Fe" deberá expender por el mismo precio, boletos de combinación con el resto de la línea "B".

El impuesto al ausentismo

LA AUSENCIA PERMANENTE

Denunciado don Ernesto Tosel por infracción a la ley 2104 (ausentismo), el Fiscal, ha estudiado los antecedentes del caso y opina de la manera siguiente:

"Para que la ausencia del país genere la obligación de abonar el impuesto al ausentismo, es necesario que exceda de dos años.

El señor Ernesto Tosel se ausentó el 31 de mayo de 1922 hasta diciembre de 1924; de nuevo se ausentó el 2 de junio de 1926 y regresó el 2 de enero de 1930, ha vuelto a partir el 6 de enero de 1932, y se ignora si ha regresado.

El 31 de mayo de 1932 se cumplieron los diez años de su primer partida y durante ese tiempo ha permanecido en el extranjero seis años y siete meses. La ley no marca un criterio para determinar cuándo la ausencia es permanente y cuándo temporaria. El Fiscal sostiene que debe considerarse, a los fines del impuesto al ausentismo, que en el caso del señor Ernesto Tosel su ausencia es de carácter permanente, pues en un decenio, más de las dos terceras partes ha permanecido fuera del territorio.

A juicio del funcionario citado debe cobrarse la contribución directa con más el impuesto al ausentismo que corresponda desde 1922 a la fecha, y las multas respectivas.

Las oficinas enroladoras

Cumplirán el horario habitual en los días 27 y 28

El día 28 del corriente terminará el período de enrolamiento, cuyas tareas están a cargo de las oficinas del Registro Civil, las que por los feriados de Carnaval se disponían a cerrar sus puertas durante los días 27 y 28.

El comandante de la 2a. división del Ejército, con sede en Paraná, solicitó del ministerio de Gobierno que las oficinas enroladoras atendieran al público en esos días con el horario habitual.

Esta mañana ha dictado una resolución el ministerio referido, por la cual se accede al pedido formulado.

Feria franca en Barranquitas

Será inaugurada el 1o. de marzo

Personal del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, dió término a las instalaciones que se le encomendaran para el funcionamiento de una feria franca en el distrito Barranquitas.

Dichas instalaciones se han realizado en un terreno ubicado en la Avenida López y Planes y calle Pedro Ferri, donde la feria franca funcionará dos veces por semana: los miércoles y sábados.

El Departamento Ejecutivo ha comunicado a la Inspección General, que debe notificar a los puesteros y demás personas interesadas, que el miércoles de la semana entrante, 1o. de marzo, se procederá a la inauguración de dicha feria franca.

Esta mejora para Barranquitas fue gestionada por la sociedad vecinal de aquel distrito, ante la Intendencia, que resolvió concederla según informamos en oportunidad.

LOS DEMOCRATAS QUEBRARON EL QUORUM DE LA CAMARA DE SENADORES ESTA MAÑANA

Estaban en minoría y el sector justista pedía que fuesen derogadas las leyes impositivas de 1933

PROYECTO DE COMUNICACION SOBRE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

La actitud de los senadores demócratas que anoche sesionaron en minoría sin dar tiempo a los legisladores justistas a concurrir a la sesión, hacía suponer que en caso de lograrse número en la de hoy, no se produciría votación si carecían de mayoría.

Y así ocurrió: los senadores demócratas quebraron el quórum en la sesión de esta mañana, con el fin de que los justistas no lograran la aprobación del proyecto presentado por ellos tendiente a derogar los aumentos impositivos.

LA SESION DE ESTA MAÑANA

Poco después de las 11 horas, el presidente doctor Díez de Andino abrió la sesión y de inmediato el senador por La Capital señor Pita pidió la palabra y expuso el pensamiento del block respecto a la ley de integración legislativa, y analiza las razones que a juicio del block a que pertenece, han guiado al Poder Ejecutivo para no convocar a elecciones. En nombre del sector radical pide que se de preferente atención al estudio del mensaje del P. E. y pide además que se invite al ministro de Gobierno para tratar el asunto en la reunión próxima.

UNA MINUTA DE COMUNICACION

El block radical presentó a la Cámara, —y ésta lo pasó a estudio de la comisión— el siguiente proyecto de minuta de comunicación:

"No habiendo el Poder Ejecutivo de la provincia dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 3o. de la ley de integración legislativa, significando ésto una subversión institucional, la H. C. de Senadores declara:

Que el P. E. desconociendo la autoridad de la H. Legislatura al no dar cumplimiento a expresas disposiciones legales, coloca al presidente de la Asamblea Legislativa en el caso de hacer uso de la facultad que le concede el artículo 12 de la ley electoral, procediendo de inmediato a la convocatoria de elecciones".

El senador Rodríguez habla a su vez y manifiesta que su sector no tiene inconveniente en el pronto despacho de la minuta y del asunto, y mociona para que se prosiga sesionando, y que se convoque al cuerpo para esta tarde a las 17 horas, a la noche a las 22 horas y mañana a las 9, 17 y 22 horas.

LAS REFORMAS A LA LEY DE PATENTES — DOS DESPACHOS

Secretaría da lectura al proyecto de reformas a las leyes impositivas formulado por la mayoría de la comisión; aconseja el despacho la aprobación de los proyectos venidos en revisión de diputados.

Informa el senador por Las Colonias doctor Wernly en breves palabras que se refieren a las circunstancias en que fueron aprobadas las leyes impositivas que suscitaron tantas protestas en la provincia, protestas que calificó de mala fe y que fueron aprovechadas por los políticos opositores en la lucha contra el gobierno, y con fines puramente electoralistas. Se refiere en líneas generales a las reformas introducidas, estudiando brevemente las diversas leyes. Termina citando algunas cifras de las recaudaciones de años anteriores y manifiesta que este año habrán de ser menores sin duda.

Pone punto final a su breve discurso pidiendo la aprobación del despacho de la mayoría y el rechazo del proyecto del sector radical, por el cual se derogarían las leyes impositivas para el año 1933 y volverán a tener vigor las que rigieron en el año pasado.

El senador Pita pide que se lea el dictamen de la minoría, firmado por el mismo y el doctor Reyes. Este último funda el proyecto y dice que antes de tratarlo, el sector dejará constancia de que han concurrido a las sesiones buscando el bien público. Refiérese a las primitivas leyes impositivas que fueron aprobadas por la Legislatura y agrega que en esas circunstancias el sector de la minoría designó a los diputados Reyna, Contreras y al senador que habla para que se apersonaran al sector de la mayoría y le significaran la conveniencia de tratar las leyes en sesiones extraordinarias en el mes de marzo, con más tiempo para su estudio; las dos sugestiones fueron desechadas y ello dió lugar a que los justistas hicieran ausentismo en la Cámara.

Ahora, prosiguió diciendo el senador por San Justo, vienen a revisión estos proyectos, y nos reafirmamos en los conceptos vertidos por el diputado Lawson, quien informó el despacho de la minoría en la Cámara de Diputados; y al fundamentar el proyecto recuerda los términos del telegrama del gobernador de la provincia al ministro de Hacienda ingeniero Casella.

Pide el voto de la Cámara para el despacho de la minoría.

HABLA EL SENADOR RODRIGUEZ

Al poner la presidencia en discusión el proyecto en general, el senador por San Lorenzo doctor Manuel T. Rodríguez pide la palabra y se refiere a los esfuerzos de los senadores de ambos sectores, que han trabajado de común acuerdo, tanto dice, que parecían mancomunados en el firme propósito de proporcionar el mayor aporte al bien público.

Luego señala el episodio que recordara el senador Reyes cuando los justistas fueron compelidos por la fuerza, y dice que los recuerdos ingratos no conviene traerlos a colación; agrega que los senadores de la mayoría creyeron que tenían facultades para adoptar esa medida, pues el tiempo los apuraba para tratar todos los asuntos en carpeta.

Agregó que nunca se produjeron debates más amplios, que no se recordaba ninguna legislatura que hubiere realizado un período tan proficuo; que no aceptaba los términos del Dr. Reyes referente a que los asuntos se hubieran tratado en forma rápida y ligera, aceptando eso sí, de que se había trabajado desordenadamente.

El senador por San Lorenzo entra al tema de las leyes impositivas sancionadas, cuyas causas va a buscar en los orígenes del partido demócrata y de su plataforma electoral; habla de la Alianza para referirla a las leyes impositivas.

En apoyo de sus palabras intercala diversos párrafos del discurso pronunciado por el ministro Casella en el Senado cuando defendió su tesis sobre las leyes impositivas.

LA VOTACION DARA LOS RESULTADOS PREVISTOS

Es evidente que el senador Rodríguez trata de eludir la votación que ya sabe adversa, pues hay siete senadores demócratas y ocho justistas; y así después de hablar más de media hora propone dos mociones: Que se invite al ministro de Hacienda para que concurra a la sesión de la Cámara, y para que se levante la sesión hasta las 17 horas de hoy.

Contesta el señor Pita y dice que el ministro de Hacienda se encuentra en antesalas y que podría ser invitado a penetrar al recinto y hacer oír su opinión, sin que la sesión sea levantada. Agrega que el senador Rodríguez hablale manifestado que era éste un asunto tan debatido que no había ningún rincón de la provincia en que no se le conociera. Pide que se invite al ministro, y agrega que un senador del block radical se ha venido enfermo y que no puede estar en viaje de ida y vuelta para asistir a las reuniones. Se opone pues, a la moción de Rodríguez.

Este mantiene su moción, y añade que el ministro que acababa de arribar de Buenos Aires, habíale manifestado que necesitaba llegar hasta su despacho y recoger sus papeles para poder informar a la Cámara sobre los pedidos de antecedentes.

Replica Pita y dice que por las razones anteriores insiste en su pedido y que la Cámara puede esperar al señor ministro todo el tiempo necesario.

UNA MOCION PREVIA

La moción del senador demócrata era previa; el presidente hace leer el artículo 88 del reglamento que determina cuáles son las mociones previas, y se vota entonces nominalmente. Votan por la afirmativa los senadores: Guevara, Maciel, Olivera, Parera, Rodríguez, Torres y Wernly.

Por la negativa los senadores: Alcardi, Arteaga, Brill, Brambilla, Carlen, Piani, Pita y Reyes.

Mientras se votaba, el ministro de Hacienda se retira de la casa, y así lo hace saber Pita, quien pide que se vote el despacho en general.

El presidente hace leer el despacho de la mayoría; se vota y ante el asombro general, resulta rechazado el despacho por unanimidad. El presidente lo hace constar así.

El senador Rodríguez pide rectificación de la votación.

En ese momento el senador Pita declara en nombre del sector que ellos se juegan ante la opinión pública leal y sinceramente con su voto en favor de los intereses del público.

EL SECTOR DEMOCRATA SE RETIRA

El senador Rodríguez, leader de los demócratas, dice que la minoría conseguirá o no modificar los propósitos del Poder Ejecutivo, y que con igual sinceridad afirma que también el sector de la mayoría accidentalmente en minoría, defiende intereses públicos. Trata de reabrir el debate y agrega que la mayoría no puede con su presencia justificar el voto de la minoría que por la fuerza de las circunstancias altera el lógico curso de la acción parlamentaria.

Se intenta rectificar la votación como había propuesto el senador Rodríguez, pero los demócratas se levantaron y se fueron del recinto; queda en su banca el senador Rodríguez.

El senador Pita manifiesta que podría pedirse que se mantuviera el quórum, pero le merece fé la palabra del senador Rodríguez y que no hará el sector radical uso de la fuerza pública, y anuncia que no cejará un ápice en la lucha, por obtener rebajas a los impuestos. Anuncia que el sector dará a conocer un manifiesto dirigido al pueblo para que éste conozca quién ha defendido sus intereses.

Rodríguez a su vez contesta que la mayoría tiene el deber de orientar a la minoría. Sus últimas palabras se pierden entre las protestas de los radicales.

Pita pone punto final y dice que es una maniobra y solicita que se deje constancia del procedimiento usado. El doctor Díez de Andino levanta la sesión, pues no hay número en el recinto.

...promiso formalizado—

...almente quedó formaliza... esta tarde el compromiso ma... ...onial de la señorita Marhia ... Benguiza con el señor ...ías Gutiérrez, pareja vincula... ...en esta capital.
...r tan feliz motivo son muy ...itulados por sus amistades ...uestra sociedad.

...a—

...n la iglesia Matriz fué bende... esta mañana la boda de la ...rita Elena van Rensburg con ...eñor Rómulo Martínez Bayo, ...ando de padrinos la señora ...a P. de van Rensburg y el ...r Pablo van Rensburg.
...n la ceremonia civil que se rea... minutos antes, atestiguaron ...actas la señora Sara Martínez ...o de Siquot y el doctor Re... ...o Siquot.
...n casa de la desposada se llevó ...bo una reunión de carácter ín... ...s, poniéndose en esta oportuni... ...amplíamente de manifiesto ...impatías que la pareja cuenta ...uestro medio.

...as de plata—

...1o. de marzo próximo cele... ...án las bodas de plata de su ...imiento, los esposos don Bru... ...Hernando y señora Marcela C. ...Hernando, matrimonio vincula... ...n esta capital.
...n este motivo han de verse ...congratulados por sus rela... ...es.

...pleaños—

...añana cumpleaños la señora ... Pujato Rueda de Sandaza ...raspe, joven dama extensamen... ...elacionada en nuestra socie... ...
...n tal feliz ocasión han de tra... ...arse los afectos que sus amis... ...s les dispensan.

...promiso Pascualini-Di Filippo

...a noche quedará oficialmente ...alizado el compromiso ma... ...nial de la señorita Ana Ma... ...Pascualini con el señor Luis ...ilippo, pareja vinculada ex... ...mente en esta capital.
...pedido de estilo será formu... ...ante doña Amalia Freyre de ...ppo por el padre del novio, ...Carmelo Di Filippo.
...n este motivo han de llegar ...los prometidos las felicita... ...s de parte de sus numerosas ...ades.

La reunión de anoche en la plaza de Mayo—

Los jueves y domingos por la noche gozan en la plaza 25 de Mayo de ser los días privilegiados por la concurrencia, fuera de lo común de conocidas familias santafesinas.

Las reuniones que en los jardines del citado paseo se organizan, destácanse por lo grato de sus proyecciones, donde el spril pone su nota tan sabrosa.

En la reunión de anoche nos fué dado anotar a las siguientes familias:

Barraco Candioti, Antille Lapiera, Coll Candioti, Christensen Rosa, Echagüe Uremora, Anello Risso, Sañudo Peita, Puserno Puebla, Sañudo Saleado, Urela Cloxellas, Sañudo ..., Olazábal Sandaza, César Camichal, Correa Iturraspe, Dana Montagno, Vionnet Cullen, Vionnet Ledrert, Freyre Vásquez, Martínez Achenbach, Martínez Yándolo, Rosas Calle, López Rosas, Thedy Freyre, Gaydou Monasterio, Argenio Puig, Caminos Petrina, Puig Trucco, Costa Scorciaffico, Vives Puig, Gallino Costanzo, López Candioti, Hosch Stoddart, Tejerina Soto, Beltramino Vionnet, Alonso Vionnet, Frugoni Miranda, Maciel Parma, Solá Liendo, Maciel Vincenl, Argenti Veguillas, Lassaga Bouvier, Rosas Leiva, Leiva Rosas, Fayó Lonné, Arijón Carré, Candioti Perret, Cello Abásolo, Eguiazu, Noguera, Forral Pérez Vecos, Berras Mai, Nogueras Risso, Fontanilla Valdés, Pinasco Cullen Gómez, Candioti Ferreyra, Videla Fourcans, etc.

Asalto—

En su villa veraniega de Santo Tomé, los esposos don José Abad y doña Angela Prieto de Abad recibirán mañana por la noche a un grupo de espirituales mascaritas acto que motivará una interesante nota social.

Con su característica galantería los dueños de casa han de agasajar a sus insospechados visitantes.

Hijas de María de Luján—

Se invita a las Hijas de María de Luján, a la misa de comunión reglamentaria, que el domingo 26 del corriente, se oficiará a las 7 y 30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

La intención de este mes será rogar por la Paz de América.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Cambio de domicilio—

A la calle Suipacha No. 2655, ha trasladado su nuevo domicilio la señora Sara González de Roca y familia, el que pone a disposición de sus amistades.

Tertulia infantil—

Con motivo de su cumpleaños, la niña Olga Sara López recibió esta tarde en su domicilio, a un grupo de sus amiguitos, a quienes obsequió gentilmente.

Con este motivo organizóse una tertulia infantil de contornos muy animados.

—Mañana la niña Corita Samper Monti recibirá en casa de sus padres a un grupo de amiguitos, con motivo de recordar la grata fecha de su natalicio.

Participarán seguramente, de la lucida fiesta que se organizará, los siguientes niños:

Corita e Indiana Samper Monti, Graciela Bueno Samper, Chichita y Sonia Hosch Román, Elsa Casabianca, Chichi, Negrita y Coca Parcellier Samper, Zule y Beatriz Monti García, Nelly y Raúl Alberto, Emilita Rosina, Chocha Zubielqui, Cachito Samper Tornay, Quique y Beba Birri, Electra López, Gladys, Mario y Aldo Dottori Samper, Mimí García, Pocho Novoa, Carlucho Nigro, Lulaita Cassanello Oxley, Kuqui Trédici, Elba Sotelo Iriart, Coquito Bravo, Irmilia Bignón, Edith y Ruth Hubeaut Fernández, Robertito Carreras Puig, Coquito y Kelita Balma, Mary Francis Pallini, Lita y Pepito Rodríguez Garelli, Raquel, Blanca y Lidia Casabianca, Coquita y Martita Rebechi Corti, Noelia, Chichi y Negrito Samper Basualdo, Bebe Rohr Cardetti, Mario Sánchez, Coquito Parodi Carubini, Nelly y Chochó Dordein, Nelly Costábile García, María Antonia y Lilian Rodríguez Palacios, Bebé Fornillo, Leandrito Martín, Negro Casabianca y Susi Caxurro Martín.

"Asaltos".—

—En la quinta de los esposos Tuelle-Giraudon, tendrá lugar el domingo próximo un asalto a cargo de conocidas personas de esta ciudad.

Dados los comentarios que alrededor de esta fiesta se hacen, es factible descontar el éxito de la misma.

Organizan esta interesante manifestación social, las señoritas Abad Tuelle y Ketty Sarsotti, quienes preparan numerosas atracciones para los concurrentes a la reunión.

Están especialmente invitadas las señoras: Margarita Tuelle de Giraudon, Josefa Seguí de Ramos, Carmen Puig de Domenech, Julia Nigro de Quaranta, Segunda Zavalla de González, Rosa Silvano Barletta de Gagneten, Adela Pedezert de Cervera, Emilia Sobrero de Gagneten. Señoritas: Piruca, Cochola, Naná y Nanita Abad Tuelle, Lilia Caputto, Nena Lauría, María Esther y Ma. Ofelia Gagneten, Ketty Storti, Sara y Raquel Mántaras, Lucrecia, Margarita y Anita Laura, Julieta Mora, Lilia Quaranta, Carmen, Teresa y Rosa Domenech Puig, Sarita y Chacha Tullán, Cutú Esquivel, Mimí Cardona, Beatriz y Nélida González Zavalla, Nata Geggiamo, María Germain, Nena Sabaté, Irene Rebechi, Hueto Ramos, Sara Roca Soler, Coty Arteaga, Tita Ambrosio Barletta, Gerarda Garay, Elidia Viaut, Carmen e Isabel Rizzi y numerosos caballeros.

Casamientos—

Para el día 16 de mayo próximo ha sido fijada la fecha del casamiento de la señorita Laura Elena Bullrich con el señor Jorge Pereda, pareja radicada en Buenos Aires y con amplias vinculaciones en esta capital.

—En casa de la familia de la novia será bendecida mañana la unión matrimonial de la señorita María Luisa Coll con el ingeniero Antonio Walter Senhauser.

La ceremonia, que se verificará en la Capital Federal, dará margen a que se pongan de manifiesto las simpatías que la pareja cuenta entre sus relaciones.

—El 4 de marzo próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Sánchez con el señor Héctor Guerrero.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, don Abdón Hernández y señora Guadalupe F. de Hernández.

En el casamiento civil prestarán sus firmas los señores José Arangio y Gregorio García.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Miguel Maguid con Teresa Spilsinger, rusos.

Salomón Avrudsky, con Jaia Goldin, argentinos.

Mendel Bier, polaco con Rebeca Avrudsky, argentina.

Nacimientos—

Ada Esther, hija de Ignacio Monasterio y de María Itala.

Abdo, hijo de Nissim Saeg y de Rasmin Halabi.

Defunciones—

María Godoy, argentina.

N. N. Mansón, argentina.

2a. SECCION

Matrimonios—

Carlos Alfonso Patiño con Luisa Adalgisa Menichini, argentinos.

Rómulo Ramos Martínez Bayo con Elena van Rensburg, argentinos.

Nacimientos—

Josefa, hija de Ramón Ruiz y de Angela Gómez, argentinos.

Elvia María de Jesús, hija de Agustín Alberdi y de Elena Peón.

Zunilda María, hija de Ricardo G. Lurig y de Ana Marinoni.

Francisco Luis, hijo de Costantino Burtolol y de Francisca Posmi.

7 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Julio De Gregori, argentino, 1 año.

José Villalba, argentino, 40 años.

Alrededor de los bailes del Tennis

Un éxito de resonancia, prometen anotar en los anales de la vida social del Santa Fe Lawn Tennis Club, los asociados de la institución que actualmente organizan las dos reuniones de fantasía que son del conocimiento público.

Toda suerte de atracciones se preparan para tales oportunidades; entre ellas, llamativos concursos de tango, rumba y fox trot, concurso de belleza, ya tradicional en el Tennis por sus efectos hilarantes y por último, un ultramoderno campeonato de yo-yo.

Para todos estos cotejos han sido instituídos premios interesantes. Las tarjetas para las fiestas de referencia, pueden solicitarse en casa de las señoras Otilia Risso de Candioti, Delia Sambarino de Molinari, Isolda Cailliet Bois de Bayer, Georgina Cervera de Garland y señoritas Susana Vardaguer, Isolina Candioti Perret, Aurelia Petrina, Dora Spengler, María Milia San Julián y en el buffet del Tennis.

Bautismo—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen tuvo lugar esta tarde el bautismo del niño Ricardo Miguel Martínez.

Actuaron como padrinos en dicha ceremonia la señorita Anita Beltramini y el señor Raúl F. Cullen.

Acto seguido le fueron administrados los óleos del bautismo a una hermanita del anterior y que llevará los nombres de Ilda Rita.

En la ceremonia actuaron de padrinos doña Lydia Astudillo y don Irineo Astudillo.

—En la iglesia parroquial de Santo Tomé, ha sido bautizada esta tarde con los nombres de Yolanda Malda, una niña de los esposos D. Amado Chemes y Sra. Elisa Zárate.

Fueron padrinos el Dr. Francisco Zuviría y Sra. Yolanda Ch. de Zuviría.

Demostración—

Conforme con lo que hemos adelantado, mañana a las 21 horas se realizará la cena en honor de los doctores José Ellmojovich, Adolfo Z. Questa y Aparicio Monje, habiéndose recibido las siguientes adhesiones.

Señores: Eduardo F. Varela, Joaquín Rodríguez Cardona, Luis M. Cáceres, Aldo Tesalo, Dr. Aldo Santucci, J. Broggini, Héctor Capparelli, Horacio Carlen, Dr. Mariano Tissembaum, Antonio E. Cores, Domingo Arteaga Solá, Rodolfo Weidman, M. Serrano, A. Goldin, Luis Starlcow, Juan Carlos Contini, Dr. Constantino Casella, Dr. Jorge Christe.

El escribano don Simón Cuminetti, en cuyo honor se efectuaba también la presente demostración, la ha declinado.

Fallecimiento—

Repentinamente ha dejado de existir en Buenos Aires el señor José Ballart, caballero ampliamente vinculado por lazos amistosos y de parentesco en esta capital.

Sabida la ingrata nueva han llegado hasta sus deudos las expresiones de condolencia de sus amistades.

—Con pesar ha sido recibida entre las numerosas amistades de la señora Severa Arias de Monje, la noticia de su fallecimiento, ocurrido esta tarde en esta capital.

Estimada por sus relaciones, la extinta poseía numerosas cualidades que hacen muy sensible su desaparición.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 17 horas en el Cementerio Municipal.

DEL VERANEO SERRANO

EN EL "RIO CEBALLOS CLUB"

Río Ceballos, 22. — Con motivo del carnaval, la comisión directiva del "Río Ceballos Club" ha resuelto llevar a cabo dos fiestas de fantasía en las instalaciones de su sede.

Estas se verificarán los días 25 del corriente y 4 de marzo próximo, por la noche, a las 23 horas, habiéndose iniciado ya los preparativos.

Con tal motivo, se distribuye una invitación redactada así:

"La comisión directiva del "Río Ceballos Club", tiene el honor de invitar a usted a los bailes que tendrán lugar en sus salones los días 25 de febrero y 4 de marzo a las 23 horas.

"Saludan a usted atentamente Belisario Villegas, Rafael Peralta Ramos, Héctor Malvarez, Amado J. Roldán, Domingo Tettamanti, Justiniano Amuchástegui y Adolfo J. Araus."

El precio de la entrada, para las personas que no sean socias, ha sido fijado en la suma de dos pesos nacionales.

Veraniegas—

Mañana regresan de Necochea, donde pasaron una breve temporada, la señora Huri Iturraspe de Sarsotti y su hijo Carlitos Ignacio.

—También regresan mañana de Mar del Plata el señor Pedro Puig Mai y sus señoritas hermanas Angelita y María del Carmen.

—Son esperadas de San Marcos Sierras las señoritas Ana Copes, Delia del Sastre Ocampo y Consuelo Spreáfico.

—Han regresado de Mar del Plata el señor Ventura Roca, su esposa doña Palmira Muller y sus hijos.

—De Mar Chiquita el señor Francisco Carrasco y familia.

—De Tulumba el señor Luis Holh, su esposa Rosa T. de Holh y sus hijos.

—En breve a Córdoba don Guillermo Aguerrondo.

—De Córdoba la señora Delia Indiana Lombella de Vittori, sus hijos Enzo y Cochito y la señorita Atlántida del Carmen Lombella.

De Río Ceballos, la niña Mika Aldao Leiva.

—De San Pedro, el señor Albino Crespo, su señora Telma Crespo, sus hijas Tina y Telma y el doctor J. Horacio Guinle, su señora Estela Crespo y sus hijos Nené y Horacio.

—De Margarita, la señora Margarita Costa de Marzano.

—De Capilla del Monte, las señoritas Palmira Saravia, Sara Tullán Salatín e Hilda Bertetto.

—De Azul la señora Avilia Veguillas de Iturralde y sus hijos Perla y José María.

—A la sierras el doctor Felipe Roca y señora.

—De Tulumba el Sr. Juan Papis, su esposa Sra. Maruca Langunasco y su hijo Cachito.

—Del mismo punto, la señora Benita Vda. de Lagrange y María L. Vda. de Papis.

Enfermos—

Enfermo el niño Fernando Castells Petrina.

—Mejora la señora Georgina Funes Coll de Cullen.

—Sin alternativas, el señor Deoliado Araya (h).

—Mejorada la señorita María Esther Perazzo Eguía.

—Con la llegada de su primogénito ha sido alegrado el hogar de los esposos Benvenutti-Alfiro. La mamá goza de salud satisfactoria.

Viajeros—

De Buenos Aires, el señor Alfredo Carrión.

Para Córdoba, la señora Teresa Puigjané de Alvarez su hijito Carlos y la señorita María Elena Fernández.

—De Buenos Aires el doctor Néstor de Iriondo, su esposa doña Josefina Rodríguez y su señorita hija Josefina.

—De Buenos Aires el señor Carlos A. Pita y su esposa doña María Luisa Cicarrérez.

—De Córdoba el señor Carmelo Di Filippo.

—De San José, el señor Luciano Leiva.

—De Buenos Aires, el Ing. Alberto T. Casella.

—De Córdoba, la señorita María Luisa García.

—De Buenos Aires, las señoritas Lucila y Victoria Leiva.

—Para Villa Mercedes (San Luis) el señor Jaime Majó y su señora Fanny Funes.

—Se encuentra en Rosario la señorita Mim Cervera Pedezert.

—Para Reconquista, el señor Aristóbulo Lozano.

—De Montevideo, el señor Juan Sambarino.

—De Buenos Aires, el señor Efraín Martínez Zuviría.

—Esta tarde han llegado de Buenos Aires por Paraná, el señor Arturo Sotelo y su esposa doña Elba Iriart.

—Ha pasado para Corrientes en busca de alivio a su salud la señora Ana Berdere de Sotelo, madre del señor Gerente del Banco de la Nación de esta ciudad. La acompañan sus hijos Alfredo y doctor Diego Sotelo.

—De Buenos Aires las señoritas Ederlina, Elisa y María Elena Gómez Quijano.

—A San Cristóbal la señorita Eleonor Alcardi.

—De Concepción del Uruguay el señor Juan Scatana, su Sra. Amelia Fontanilla y las señoritas Elisa y Blanca Fontanilla.

—A Tucumán el señor Manuel Martínez.

—A Paraná el Dr. Manuel Del Sastre y Sra. María Esther Calderón Hernández.

—A Buenos Aires Da. Angela M. de Chemes.

—Mañana salen para Villa Ana, donde residen, el señor Carlos Longhi, su esposa doña Mercedes Sosa y sus hijos Zulma, Carlitos, Blanca, Tulio y Silvia.

—De Coronda el señor Fernando Fontanarrosa, su señora Corina Peyrano y sus hijos.

Obispado

VIAJE DE MONS. FASOLINO

Desde el miércoles encuéntrase en la Capital Federal, el obispo diocesano, Monseñor Fasolino, cuyo regreso ha sido anunciado para mañana.

EL CONSEJO FEMENINO DE LA A. CATOLICA

La secretaría del Obispado ha dado a conocer la siguiente resolución:

"Nos, el doctor don Nicolás Fasolino, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Fe (R. A.)

En vista de las manifestaciones de las señoritas componentes del Consejo Diocesano de la Junta Femenina de la Acción Católica Argentina, Zona Norte, propiciando la reorganización de dicho Consejo; Nos, de acuerdo con los estatutos de la A. C. A. y de la J. F. C. A., nombramos en carácter provisorio el nuevo Consejo Diocesano que quedará integrado en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Aurora Argüelles; vice presidenta, señorita Angelita Leiva Rosas; secretaria, señorita María Mercedes García Marcó; tesorera, señorita Blanca Orihuela; vocales, señoritas Noemí Gollán, María Silvia Martínez Zuviría, María Pagano, Elina Puccio y Edith Virasoro.

Dense las gracias al Consejo Diocesano saliente y por nota a la señorita presidenta Raquel Argüelles. Comuníquese a la Junta Diocesana de Santa Fe, Zona norte, a las Junta Nacional de la A. C. A. y al Consejo Superior de la J. F. C. A.

Dado en nuestro palacio episcopal de Santa Fe a los veinte y un días del mes de febrero del año del Señor de 1933.—Nicolás, Obispo.

Por mandato de S. E. Rvma., Samuel Santa Cruz, secretario general.

† SEVERA R. ARIAS DE MONJE

Q. E. P. D.

Falleció el día 24 de Febrero de 1933

Su esposo, Raimundo A. Monje; su hijita, Nélida Orfilia Monje; su hermano, Justo Remigio Arias; su padre político, Andrés A. Monje; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal mañana sábado 25 del corriente a las 17 horas.

Favor que agradecerán.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Saavedra No. 1339. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", 4 de Enero 2855/61 - U. T. 2954 S. T. 1907. No. 24362 v. 24|2.

Muy interesante resultó la 1ra. etapa del campeonato de la Ciudad de Santa Fe

Resultados generales. - Tiempos. - Comentarios

Un público sumamente numeroso concurrió anoche a la pileta del club de Gimnasia y Esgrima a presenciar las pruebas de la primera etapa del Campeonato de la Ciudad de Santa Fe de natación y water polo, en la cual intervinieron nadadores de los clubs de Gimnasia y Esgrima y Regatas Santa Fe.

En las pruebas que participaron [illegible] campeones de la [illegible] fueron recibidos [illegible] grandes salvas de aplausos con [illegible] el público les premió por el [illegible] comportamiento de los mismos en el Campeonato de la Provincia efectuado en Rosario.

RESULTADOS GENERALES

Los resultados generales de las pruebas fueron los siguientes:

Primera carrera — 400 metros, estilo libre

Un buen triunfo conquistó en la carrera Aníbal C. Filiberti, aunque no marcó un tiempo comparable con el de Rosario, pero a [illegible] cual ganó en buena forma.

Segundo se clasificó Alberto Rocchi de Gimnasia y Esgrima y tercero Edmundo Caunière de Regatas Santa Fe. Los tiempos fueron 6' 29" 3/5, 6' 18" 4/5, 6' 30 segundos 2/5 respectivamente.

Segunda carrera — 100 metros, estilo libre para cadetes

En esta prueba se clasificó ganador Luis M. Coll, con 1' 16" 4/5, siguiéndole Manrique Mom con 1' 18" 3/5 y E. Rosas de Gimnasia con 1' 32" 2/5. Coll picó demasiado [illegible] salida y al final aflojó bastante, aprovechando Mom para descontar en forma encomiable, pese [illegible] lo cual triunfó Coll.

Tercera carrera — 100 metros estilo espalda

Marcelo Visentín obtuvo la primera clasificación en esta prueba, [illegible] a Sylvester y J. Nikilson. Sylvester en los tramos finales, con acción segura, alcanzó a [illegible] a Nikilson clasificándose segundo.

El tiempo del primero fué de [illegible] 2/5 y del segundo 1' 27" 2/5.

Cuarta carrera — Posta 3 x 50, tres estilos para cadetes

Varios teams de postas corrieron esta carrera en la que se impuso la posta "A" de Gimnasia y Esgrima en buena forma, y segundo la posta "A" del Regatas Santa Fe.

La posta ganadora formó así:

José Alonso, Roberto Christensen, Luis M. Coll. Tiempo 2' 6" 1/5

Regatas: Nicolás Balo, Fernando Millia, Manrique Mom. Tiempo: 2' 14" 3/5.

Quinta carrera — 200 metros estilo pecho

En esta prueba se clasificaron los tres representantes del Regatas en los primeros puestos siendo Zacha el primero, con 3' 14" 2/5, segundo B. Olivera con 3' 24" 2/5 y tercero Luis Gronda.

Sexta carrera — 100 metros estilo libre

Aníbal C. Filiberti, Adriano Daffis, Mario Guadagnini y Luis Laguna fueron los nadadores que al llamado del starter se presentaron a disputar la prueba.

Guadagnini y Filiberti recorrieron las dos primeras piletas en una línea pero a esa altura Filiberti levantó y sacó ventaja que Guadagnini no pudo descontar, llegando primero en gran forma. Laguna se le apareó a Guadagnini y en un buen esfuerzo, hizo pareja con el representante de Gimnasia. Ultimo y rezagado Daffis.

El tiempo del ganador fué el más sobresaliente de la reunión, siendo el mismo el más bajo marcado por un nadador santafesino: 1' 7" 4/5.

Los clasificados segundos marcaron 1' 12".

Séptima carrera — 1.500 metros estilo libre

Alberto Rocchi de Gimnasia y Esgrima realizó en esta carrera, una acción excelente manteniendo un buen tren, siendo acompañado por Caunière, hasta los 700 metros más o menos donde éste abandonó pues creía que su rival le había sacado demasiada ventaja. Vionnet abandonó a los 250 metros.

Distanciado Rocchi la lucha por el segundo puesto se tornó sumamente interesante entre Olivera y Rapela, que marcharon todo el recorrido de la prueba, más o menos juntos.

Rocchi se clasificó primero con cerca de 60 metros de ventaja sobre sus rivales. Olivera y Rapela enfilaron hacia la llegada, levantando ambos a un tiempo, logrando sacar ventajas (cerca de 60 centímetros) el representante del Regatas. Tercero Rapela.

Tiempo del ganador: 26' 19" 2/5. Del segundo: 27' 50".

Ultima carrera, posta 3 x 50, tres estilos

Cinco equipos de postas participaron en esta prueba siendo tres del Gimnasia y dos del Regatas.

La carrera fué ganada por la posta "A" del Regatas y segundo la "A" de Gimnasia, que fué distanciada de su colocación, pues Nikilson no hizo una largada reglamentaria pasando al segundo puesto la "B" del Regatas. Tercero la "B" de Gimnasia.

Las postas ganadoras formaron así:

Primera: 2' 6" 3/5.

Regatas "A": Marcelo Visentín, Luis R. Olivera y Aníbal Filiberti.

Segundo: 1' 32" 3/5.

Regatas "B": Hugo Sylvester, Manrique Mom y Luis Laguna.

Tercera: Gimnasia "B": José Alonso, J. Escobar Cello y Cirilo N. Garland.

ESTA NOCHE

Esta noche continúa la disputa del torneo, efectuándose la segunda etapa, que se iniciará a las 22 horas, debido a su extensión.

Esta noche se efectuará la segunda etapa del Campeonato de Natación y Water-Polo de Santa Fe

Comentarios generales

Esta noche se efectuará la segunda etapa del campeonato de natación y waterpolo de la ciudad de Santa Fe, cuya primera etapa se efectuó anoche con éxito, y de la cual informamos ampliamente en otra parte de esta sección.

La sección pileta de Gimnasia se verá nuevamente muy concurrida, por entusiasta público.

Comentarios generales

La realización de la segunda etapa se iniciará con la prueba de 50 metros estilo espalda para cadetes.

Por el club local correrá José Alonso, campeón provincial de esa distancia, por lo cual sus rivales, se emplearán a fondo, lo mismo que sus compañeros de clubs que participarán en la carrera.

800 metros estilo libre

La figura sobresaliente de esta carrera, será Aníbal C. Filiberti que en Rosario se impusiera en gran forma, frente a calificados rivales.

Esta noche es el candidato obligado y lógico para el primer puesto.

100 metros estilo pecho

El mejor pechista santafesino Gustavo Zacha, será de la partida en esta carrera, y es a nuestro parecer el futuro ganador de la misma.

Golbert, deberá emplearse seriamente, pues los compañeros de delegación de Zacha, Olivera y Gronda han cumplido performances excelentes, estando ambos, en 1' 30" más ó menos.

Posta 4 x 50 estilo libre para cadetes

Cinco teams de postas intervendrán en esta prueba, tres de Gimnasia y Esgrima, y dos de Regatas Santa Fe, la cual resultará muy interesante, si tenemos en cuenta el entusiasmo con que actúan los pibes.

100 metros estilo pecho para cadetes

Esta es una carrera de difícil pronóstico, pues los participantes son más o menos parejos. Nos concretamos a vaticinarla como muy reñida.

200 metros estilo libre

Los nadadores más sobresalientes de ambos clubs participarán en esta prueba, en la cual Filiberti puntea en las probabilidades de triunfo. Tendrá rivales de la talla de Coll, Guadagnini, Caunière, Daffis, Rapela, D'Anunzio.

400 metros estilo pecho

Los mismos representantes que en 100 metros estilo pecho presenta el Regatas Santa Fe, en los 400 del citado estilo, Zacha, de mantener el training que ostentaba hace pocos días, deberá imponerse. Tendrá como rivales a Golbert, Escobar, Mansilla, Escobar Cello.

50 metros estilo libre para damas

En esta carrera intervendrán nadadoras del Gimnasia y Esgrima, habiéndose impuesto el año pasado la señorita Noemí Cervera que esta noche también participa.

Posta 4 x 50 estilo libre

Tres equipos de cada club participarán en esta prueba. Será muy reñida y sumamente disputada.

Saltos ornamentales

Los saltos ornamentales, contarán con el concurso del flamante campeón de la provincia Eduardo Navarro. Además participarán otros representantes del Regatas y Gimnasia y Esgrima.

Water Polo cuarta división

Por esta categoría no se efectuará ningún match, por no presentarse, Gimnasia y Esgrima. (resolución de la subcomisión de Pileta).

Water polo 1a. división

En waterpolo 1a. división, se enfrentarán los combinados formados por jugadores del club de Regatas Santa Fe, compuestos de la siguiente manera:

Team "A": Joaquín Carrasco, Raúl Samatán, Angel D. Bonomo, Juan B. Olivera, Aníbal C. Filiberti, Luis Laguna, Héctor Gómez Iriondo.

Team "B": Sabino Fernández, Carlos Canteros, José B. Aguirre, Edmundo Caunière, Marcelo Visentín, Rodolfo J. Cristina, H. Lapouge.

Hora

Esta etapa comenzará a disputarse a las 22 horas en punto, dado lo extenso del programa.

Inspección de Escuelas Normales y Enseñanza Especial

Aviso de licitación

Para la provisión de maquinarias y herramientas a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela

Llámase a licitación pública, hasta el día 1o. de marzo, a las diez horas, para la provisión de maquinarias y herramientas a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, de acuerdo a las bases de licitación y documentación que podrán consultarse en la Inspección de Escuelas Normales y Enseñanza Especial, los días hábiles, de 8 a 12.30 horas. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de dicha repartición en la fecha y hora expresadas; debiendo resolver sobre su rechazo o adjudicación definitiva el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. El pago se hará dentro de los sesenta días de la presentación de las cuentas respectivas.

Santa Fe, febrero de 1933. — José Carmelo Bu[illegible], secretario.

Examenes prácticos a los referees

Una innovación en lo que se refiere a nuevos referees

EN LA FEDERACION

Siempre se ha utilizado en nuestro medio el exámen técnico como base para la aceptación de referée. Después de ese exámen, se le sometía al aspirante a uno o dos partidos de prueba, antes de confirmarlo en tal carácter.

El procedimiento resultaba muchas veces inadecuado. Hubo casos en que en el exámen técnico, el aspirante diera la sensación de conocer a fondo las reglas del juego; pero al aplicarlas, fallaba lamentablemente.

En la Federación se procederá ahora de otra manera. Cuando el que desee actuar de referée sea un ex jugador, no se le someterá al examen técnico y sí al práctico, designándolo para dirigir partidos amistosos de pre-temporada. Los club en lucha informarán, por intermedio de sus delegados al Consejo, sobre la capacidad de los mismos.

Una vez que el informe favorable se haya producido, la subcomisión de Arbitros de la Federación les dará instrucciones generales, autorizándolos entonces a controlar partidos oficiales.

El ex back de Brown y de Nacional, Santiago Lovino y el ex guardavalla Víctor Harina, están en estas condiciones. Harina dirigirá mañana el match amistoso Mariano Moreno v. Sarmiento [illegible]

El 4 de marzo jugará Unión con Provincial

La postergación del encuentro se debió a la venida del Club Racing

MATCH DISCRETO

Habíamos informado que Unión brindaría a sus asociados y aficionados un partido para el sábado, con el team de Provincial de Rosario. Pero, ayer, como ya lo noticiamos se recibió un despacho del Club Racing de Bs. Aires, haciendo saber que la entidad había resuelto cumplir el sábado el compromiso pendiente.

Los rojiblancos debieron ponerse al habla con los dirigentes de Provincial de Rosario para notificarles esta forzosa postergación del encuentro ya programado.

El 4 de marzo

El partido Unión-Provincial se jugará el 4 de marzo próximo, según se resolvió de común acuerdo y así se ha informado. La postergación del encuentro aumentará el interés por la presentación del reciente vencedor de Newell's Old Boys.

Fracasaron las gestiones para contrato

No hubo arreglo entre Newell's y Magán

Prosiguieron ayer las gestiones iniciadas días atrás por el Club Newell's Old Boys con respecto al jugador Magán. En tal circunstancia se le formuló una propuesta definitiva, que el aludido player rechazó dando por finalizadas las negociaciones.

Verdadero interés tenía Newell's Old Boys en conseguir el concurso de Magán, a quien se incluiría en el team que se medirá el domingo con River Plate. Pero el brillante forward, dispuesto a hacerse valer, no firmó ni firmará si antes no obtiene lo que desea y, antes que nada, un contrato depurado y a cubierto de maniobras como las que hoy sufre Canteli.

El lugar que se destinaba a Magán lo ocupará Sebastián Medina, ex delantero de Central Córdoba. Es bueno todavía Medina, pero nunca de la calidad incuestionable del santafesino. A falta de pan...

La delegación del Racing Club llegará mañana

Por vía del F. C. Central Argentino a las 7 horas

Por vía del Ferrocarril Central Argentino llegará mañana a las 7 hs. la delegación del Racing Club, prestigioso conjunto campeón del C. Beccar Varela que sostendrá un encuentro nocturno con el equipo campeón de la Liga Santafesina.

A estar a las informaciones suministradas, la representación visitante actuará en ésta con todos sus titulares, de acuerdo a un pedido especial que le ha sido formulado en ese sentido por los dirigentes de Unión.

De ser así, el cotejo ofrecerá los mejores atractivos y el público aumentará en forma considerable.

La "Academia" de la Liga Argentina cuenta en sus filas con numerosos internacionales y el anuncio de sus inclusiones, ha de ser motivo de regocijo general.

Botasso, González, Scarcella, Stagnaro, Gárrafa, Perinetti, Buguerro, Del Giúdice, Escobedo y Barrera a quienes veremos actuar son sus figuras más destacadas y ya han logrado prestigiarse merecidamente en el foot - ball nacional.

Contrataron a la "Estrella"

Nos hemos referido ya al back brasileño Domingo, considerado el mejor zaguero sudamericano y uno de los jugadores más completos que se hayan visto actuar. El elogio no nos pertenece, ha sido emitido por críticos autorizados.

Alrededor de Domingo se formó una verdadera aureola. Y fueron varios los clubs poderosos que se lanzaron en su busca. Lo ha conseguido Nacional de Montevideo, pagando una fuerte suma cuyo monto se oculta, para no despertar el deseo de emulación en los demás jugadores.

El zaguero citado hará pareja con Nazzasi, quien acaba de pasar de Bella Vista a Nacional. Si Domingo vale tanto como Nazzasi, puede tener el orgullo Nacional de Montevideo de poseer una línea de backs realmente insuperables. El tres veces capitán olímpico, sigue siendo el gran jugador de todos los tiempos.

Salcedo sería entrenador de los rojinegros

Las autoridades del Club Atlético Colón, vienen demostrando sumo empeño por constituir una representación discreta, en condiciones de actuar con mayor éxito que el año pasado, en el próximo torneo profesional de la Liga Santafesina.

Sobre las gestiones que se han venido realizando en ese sentido, hemos tenido oportunidad de ocuparnos en repetidas ocasiones y hoy, en posesión de otro dato interesante, podemos hacer destacar nuevamente la labor encomiable que está cumpliendo la Directiva rojinegra.

Según parece, entre los miembros del citado cuerpo prima la opinión de confiar el entrenamiento del equipo, a un veterano del deporte. El más indicado, de acuerdo a lo conversado, sería Filedolfo Salcedo, el celebrado ex-internacional cuyo reportaje publicamos en nuestra edición de ayer.

El ofrecimiento ha sido formulado ya y por las informaciones suministradas, la designación estaría a punto de producirse.

Desde luego, la noticia ha de provocar elogiosos comentarios y vendrá a poner de manifiesto el acierto de los dirigentes de Colón, quienes han de tener en el nombramiento que nos ocupa una garantía indiscutible.

El asunto se resolverá en la próxima sesión de la C. D. y lo más probable es que esa propuesta, sea ratificada.

No se reunió el C. Directivo de la L. Santafesina

Contrariamente a lo informado, no celebró reunión el Consejo Directivo de la Liga Santafesina, y se nos manifestó que las sesiones semanales se iniciarán el primero de marzo entrante.

Tendrá abundante labor el Consejo Directivo en las próximas sesiones; el 28 de este mes se cierra el registro de inscripción de los equipos en el campeonato y con tal motivo deberá procederse a la designación definitiva de las categorías en que actuarán los mismos.

LA PRIMERA "A"

Uno de los asuntos que más interesan es la asignación de los puestos de la primera división "A" pues parece que se ha entablado una lucha subterránea para concederle un puesto en ella al team de Sportivo Correos.

En tal caso, no se concedería lugar en la "A" a Tiro Federal, a estar a los informes de quienes se dicen al tanto de esa lucha. Pero, parécenos difícil que el C. D. de la Liga cometa una injusticia — tal sería — con los tirofenses que están en condiciones de poder actuar con desenvoltura en esa categoría: poseen cuadro y cancha en condiciones y nada puede hacer suponer que se saliera ganando en el cambio.

Es de esperar que el buen criterio prime en estas cosas, y no se adopten resoluciones hijas de una baja política o apadrinada por rencores.

Un soldado de la G. de Seguridad sufrió un accidente

En las primeras horas de anoche, el soldado de la Guardia de Seguridad de Caballería Emilio García, mientras a caballo efectuaba servicio de vigilancia en calle San Martín entre Catamarca y Rioja, sufrió un accidente. El equino parece que molestado por las moscas salió corriendo, cayendo y dió en el suelo con el jinete. García fué atendido por personas que transitaban comprobando que presentaba lesiones en las manos y piernas por lo que fué conducido a la Asistencia Pública. De allí fué trasladado al H. de Caridad pues parece que ha sufrido lesiones internas.

El procedimiento lo hizo la seccional segunda.

Le encontraron una bolsa de trigo hurtada

Anoche, poco antes de las 21 horas, personal de la sección 5a. de policía detuvo a Francisco Chafúo francés, de 53 años de edad domiciliado en Vera y Belgrano.

La detención de Chafuo se llevó a cabo en averiguación del hurto de una bolsa de trigo substraída del vagón No. 4269 del F. C. S. F. consignada a la firma Franchino y Lupotti, la fué encontrada a Chafuo en su domicilio. La policía instruye sumario.

Le hicieron un cuento mediante el cual le sacaron 300 pesos

La seccional segunda ha dado intervención a Robos y Hurtos, en una denuncia que Luis Giani, italiano, de 44 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo 2930, formuló anoche a las 21 y 45 horas.

De acuerdo a lo que dice la policía, Giani, mediante el cuento del billete premiado, fué despojado de la suma de 300 pesos.

Parece ser que Giani estaba en las primeras horas de anoche frente a una agencia de calle 25 de Mayo, cuando se le acercó un sujeto que, mirando el extracto q' se exhibía en la vidriera, se lamentaba de su mala suerte. Decía el desconocido que era poseedor de un billete premiado el que no podía canjearlo en ninguna agencia dado lo avanzado de la hora. Agregaba que no podría hacerlo efectivo hasta un próximo viaje a Santa Fe dado que anoche mismo debía salir para un pueblo del departamento Castellanos. Tanta aflicción apenó a Giani quien comenzó a mostrar interés. Seguramente que eso era lo que esperaba el cuentero ya que le dijo que iba a dejarle el billete para que se lo cobrase girándole luego el importe al día siguiente, siempre que le diera unos pesos. Giani, llevaba $ 300 en la cartera los que entregó al desconocido y se retiró charlando con otra persona que habíasele acercado.

Horas después Giani al tratar de cobrar el billete en una agencia de calle Humberto le demostraron que el billete estaba adulterado.

La policía tiene la filiación del cuentero y espera dar con él. Se hacen diligencias.

Denuncia por hurto

La División Judicial está haciendo sumario a fin de esclarecer una denuncia formulada hoy por el señor José María Medina. El deponente manifiesta que su ex socio le ha hurtado un ventilador y otros objetos.

La policía busca al acusado para constatar lo que hubiere de verdad.

Detenciones realizadas por investigaciones

En horas de esta mañana, los empleados Olivier y Fernández, detuvieron a José María Palacios, detención que había solicitado el juez Dr. Mántaras por oficio del 20 del corriente.

A las 10 y 50 horas el empleado Nemerowsky, del personal de Identificaciones, detuvo y puso a disposición de la guardia a José María Nin. El nombrado trataba de obtener documentos en el momento de ser detenido.

Tenía captura recomendada por fuga del hogar.

Cree que los cacos los tiene en la casa

El señor Manuel Osuna, que se domicilia en Corrientes y R. S. Peña esta mañana a las 9 horas, se presentó a la comisaría cuarta donde denunció un hurto.

Manifestó que entre las dos y tres horas de esta madrugada, de debajo del colchón de su cama, le hurtaron una cartera, marrón, que contenía 71 pesos y monedas. El denunciante cree que los autores del hecho son personas de su misma casa. La policía averigua.

Entregó en la 5a. una escopeta hallada en la vía pública

El señor Adolfo Conchini, que vive en Necochea 3909 esta mañana entregó en la comisaría 5a. una escopeta que manifestó haber hallado.

Según la policía, dicha arma es propiedad de don Silvio Carru, que vive en boulevard Gálvez 1722, el que la extravió el día 8 del corriente. La escopeta le será devuelta a su dueño.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Denuncia por un delito privado

Un vecino de la seccional sexta se presentó anoche a las 24 horas, a la comisaría, denunciado un delito privado del que ha sido víctima su hija de 17 años de edad. La policía detuvo al acusado que se domicilia en Barranquitas y ha iniciado sumario con intervención del juez de instrucción en turno.

Regresó el jefe de policía

Esta mañana regresó de El Sombrerito, dep. General Obligado, el jefe de policía don Filandro Lozano, quien acompañó en su viaje a aquella localidad al gobernador de la Provincia.

El señor Lozano concurrió a su despacho esta mañana y reasumió sus funciones.

Cerca de Nelson el fuego destruyó un auto-camión

Siendo las 21 horas de ayer, informó la policía de Nelson que horas antes, habíase presentado el señor Jacobo Rinaider, vecino de Rafaela, departamento Castellanos.

Expuso Rinaider que aproximadamente a las 16 horas, mientras corría en la jurisdicción guiando el camión chapa 417, de Rafaela, propiedad de la firma Moisés Pinezi, y en dirección a Esperanza, el vehículo comenzó a arder. Rinaider trató de sofocar el fuego con una lona, pero el fuerte viento que a esa hora [illegible] de Este a Oeste avivó las llamas que terminaron con el auto-camión.

Agrega el chauffeur que el vehículo está asegurado en la compañía "La Comercial". La policía, como medida de precaución detuvo a Rinaider e inició diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

consecuencia, se procedía a instruir un nuevo sumario. Estudia este punto el Fiscal llegando a la conclusión que si la formación de la prevención sumaria levantada por la policía, que sirve de cabeza a este proceso, se ha cometido una irregularidad, de haberse incomunicado por orden de un funcionario policial a los detenidos, infracción que bien puede proceder de error interpretativo de los nuevos textos legales, no se justifica la actitud de la defensa desde que el señor juez se avocó a la causa. Hace otras consideraciones el Fiscal para establecer q' si un acto inconstitucional se ha producido en el transcurso de la prevención sumaria policial, habiendo cesado ésta la actuación de la defensa no puede ser considerada seriamente y el rechazo a su pedido es la medida judicial que corresponde. Tal es el dictamen.

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dió esta resolución:

—Convertir en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo Aniceto Reynares, Domingo Bignes y Pedro Bignes, declarando al primero procesado por los delitos de corrupción, lesiones y violación de domicilio y partícipe de lesiones, ordenando la libertad de Severo Román por no haber mérito y se ordena la detención de Miguel Trejo que se encuentra prófugo. En cuanto a la incidencia promovida por el defensor de Pedro y Domingo Bignes, su improcedencia surge del C. de P. en lo criminal, por lo que el juzgado se abstiene de pronunciarse sobre la misma.

Constitucionalidad de la ley 2297

La designación de los empleados del tribunal

La Suprema Corte de Justicia por la secretaría a cargo del doctor Amelio, se ha pronunciado en la fecha en el recurso deducido por el doctor Pablo Romani, sobre inconstitucionalidad de la ley 2297, en la parte que atribuye al Poder Ejecutivo (artículo 301) la facultad de designar, por única vez, los representantes de los Ministerios Públicos y los secretarios y empleados de los distintos tribunales de la provincia, y considerando:

1. Es un principio inconcuso de nuestro derecho público, que la actividad judiciaria sólo se pone en movimiento en presencia de "un caso", esto es, de un procedimiento provocado por parte legítima a objeto de establecer o dilucidar derechos e intereses en controversia, y desde luego — en base a la observancia de las formas y recaudos determinados por las leyes de organización procesal, que son de orden público.

2. Ninguno de ambos extremos se realizan en la actuación requerida por el recurrente. En efecto, no existe "caso", vale decir, reparación relacionada con lo que es objeto de la materia sometida a su juzgamiento, porque no se invoca la existencia de un agravio o perjuicio directo, resultante de un acto lesivo y determinado por una actuación cumplida con intervención de los funcionarios cuyos nombramientos conceptúa violatorios de las prescripciones constitucionales que invoca (artículos 9 inciso 7 y 100 y 120), se trata tan sólo de actuaciones a realizarse cuando se demande la intervención de los órganos jurisdiccionales, pues que el objeto de la presentación del recurrente, es, según lo manifiesta en su escrito de comparencia, prevenir la posible nulidad de las actuaciones que habrá de provocar ante el Juzgado de Paz y el Juez de Paz de Santo Tomé, cuando requiera las medidas urgentes que anuncia.

En su consecuencia, la declaración que se solicita de esta Corte, lejos de constituir la aplicación de la ley a un caso ocurrente en que las partes afirman o controvierten, respectivamente, derechos que emanen de la prescripción legal puesta en discusión, importaría por el contrario una declaración "in abstracto", de carácter general, que está vedado al Departamento judiciario. La actividad de éste a diferencia de la legislativa, no se manifiesta como se dijo, sino habiendo contención, en virtud de que sus decisiones sólo obligan en el caso y con respecto a las partes que en él intervienen. Por otra parte este recaudo, como lo ha declarado la misma Suprema Corte de Justicia Nacional con la autoridad de la jurisprudencia Americana, no podría ser suplido ni por explícita autorización de una ley.

3. Por lo demás, la vía directa elegida por el recurrente tampoco es la que en derecho corresponde, toda vez que no siendo la cuestión planteada de aquellas que la ley 2297 enumera taxativamente como de la jurisdicción ordinaria de esta Corte, ella no ha podido traerse a su conocimiento sinó por recurso de una sentencia denegatoria de Tribunal inferior. Por ello y de conformidad con el dictamen precedente, que la Corte hace suyo, se resuelve declarar la improcedencia de la petición formulada por el recurrente.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

JURAMENTO DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Ante el presidente de la Suprema Corte prestaron el juramento que establece la Constitución, los siguientes funcionarios:

Andrés Viale, juez de paz de Centeno, departamento San Jerónimo.

—Mariano Lorenzo Guevara, secretario del juzgado de paz de Centeno, departamento San Jerónimo.

—Miguel Rodríguez González, juez de paz de Díaz, departamento San Jerónimo.

—Bartolo Sixto Rosia, secretario del juzgado de paz de Sastre, departamento San Martín.

—Agustín Caballero, juez de paz de Sastre.

—Gil Córdoba Almagro, juez de paz de Piamonte, departamento San Martín.

DECLARATORIA

El juez de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de El Peña, dictó auto declarando herederos de Roland Evaristo, sus hijos: Adela, Josefina, Tomás José, Matilde, Elena Catalina, Néstor Emilio, Blanca Celestina, [illegible], Angel Amado y Clotilde Ana.

COBRO DE PESOS

El mismo juez dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Miguel Abdala contra Juan Emilio Grippo. No habiendo opuesto excepción el demandado, se condena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 se regulan los honorarios del doctor Pividori y en $ 60 los del procurador José Gilio.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Dickeroff y Widmann contra Consejo de Educación, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución. En $ 120 se regulan los honorarios del doctor Sixto Bayer y en $ 50 los del procurador Ferraris.

SUMARIA INFORMACION TERMINADA

El juez de primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Dolores Agapito Espinosa para comprobar que es hijo de Fermín Leiva.

SUCESORIO

El mismo juez y secretaría dictó auto en el sucesorio de Pedro Vesco declarando que son sus herederos sus sobrinos: Victoria María Vesco y Roberto Máximo J. Vesco y los sobrinos segundos: Luis, María Dominga y Juan Alberto Barra y Eduardo O. Drovetti.

CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Abelardo Cavalea que se tramita ante el juez de la segunda nominación se ha presentado este balance:

Activo	$ 1.690.—
Pasivo	4.228.23

Deudores: Jorge Merlo 450; Federico Nocioni 400; Miguel Arolfo 350; Miguel Marengo 540.

Acreedores: W. Albenol Hnos. 143; Juan Camuci 2070; Simen y Manetti 441; Emilio Fojel 223; E. Zapata 64.50; Fortunato Stokero 210; Victoriano Rosales 230; Luis Cavalca 174.75 y doctor Garibay $ 150. Este concursado es de colonia Rigby, departamento San Jerónimo.

CONCORDATO PROPUESTO

Ante el juzgado de la segunda nominación, secretaría Béguelin, el convocatario Domingo Casagrande ha presentado este concordato:

1o. Pago íntegro de los créditos previlegiados, a los 8 días de homologación.

2o. El 10 por ciento los comunes, en cuotas de 3 o/o a 9 y 18 meses de plazo sin interés ni garantía.

AUDIENCIAS

El mismo juzgado en la convocatoria de acreedores de Pedro Angeloni señaló la audiencia del día 25 del corriente a las 10 horas para sorteo de contador.

—José Goven, convocatoria, se ha señalado la audiencia del 25 de marzo para la verificación de créditos.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Francisco M. Carbone, se concedió la autorización solicitada por Celia Freyre de Carbone para retirar fondos.

DESIGNACION DE PERITO

En el sucesorio de María Chiavassa se nombró perito al propuesto Rubén J. Ascuenaga.

COBRO DE PESOS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue García Hnos. contra el Gobierno de la Provincia. no habiendo opuesto excepción se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

REMOCION DE TUTOR

El juzgado no hizo lugar a la remoción del tutor del menor Víctor Isidro Llanos Giménez a solicitud del citado menor.

HONORARIOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Diego Hnos. contra José Converso, se ordena llevar adelante la ejecución. En $ 119 se regulan los honorarios del procurador Ruffi.

AUDIENCIA EN UNA QUIEBRA

El juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira en la quiebra de Manuel Said, señaló la audiencia del 3 de marzo a las 10 horas para la verificación de créditos.

INFORME DEL REGISTRO DE COMERCIO

El Registro Público de Comercio ha informado al juez de la tercera nominación que la firma Nicola y Gibert, establecida en San Justo, a la que se le ha solicitado la quiebra no se encuentra inscripta en la matrícula de comerciantes.

AUTORIZACION CONCEDIDA

Por la secretaría Ferreyra, se concedió la autorización solicitada por Andrés González, tutor de los menores González para practicar la operación a que se refiere.

QUIEBRA SOLICITADA

La Compañía General de Tabacos, solicitó la quiebra de Domingo Trevignani, de Helvecia. Es por un documento de $ 423.73.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra de Miguel Torrano, se sorteó contador a Andrés Gaggiano.

MARTILLERO

En la quiebra de Andrés Bayer, de Calchaquí, se sorteó martillero a Rodolfo Montenegro.

NUEVO BALANCE

En la convocatoria de acreedores de Gómez Iglesias y Cía. se ha presentado un nuevo balance que arroja estas cifras:

Activo	$ 265.774.67
Pasivo	173.232.07

Se afirma que en el primer balance se cometieron algunos errores.

RESOLUCION JUDICIAL EN SUMARIO POR CORRUPCION

El fiscal doctor Viñas Balugora, se pronunció en el sumario iniciado contra Aniceto Reynares, Domingo Bignes, Pedro Vignes, Miguel Trejo y Severo Román por corrupción, resolviendo el pedido de nulidad formulado. Establece el fiscal que en causas criminales no es lícito promover sobre el procedimiento otras incidencias que el recurso de reposición, sin perjuicio del de nulidad de la sentencia. Así reza, dice el artículo 188 del Código de Procedimientos en lo criminal, que rige actualmente. De acuerdo al texto del precepto legal que enunció la cuestión planteada por el doctor Berraz Montyn, defensor de los detenidos Domingo y Pedro Bignes, carece en absoluto de interés jurídico, por cuanto promueve una incidencia improcedente bajo el punto de vista procesal pidiendo la nulidad de todo lo actuado en el sumario que contra los expresados se sigue por corrupción, en razón de haberse violado en la substanciación del mismo, el texto de la Constitución provincial, substituído en consecuencia [illegible]

ACUSACIONES DE LA FISCALIA

El Fiscal, doctor Viñas Balugora, ha formulado acusación en estos procesos:

Juan de Mata Lampugnani (a) Garibaldi y Juan Enrique Carabelli, por robo, solicita que se le condene a un año de prisión a cada uno, con costas.

—Enrique Ceferino Meyer, estupro, solicita se le condene a cuatro años de prisión.

—Juan Dalman, lesiones, solicita se le condene a seis meses de prisión.

CLAUSURAS DE SUMARIOS

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Aldao, dictó auto de clausura en los sumarios a Severo Córdoba, lesiones; Juan Santa Cruz, hurto; Arturo Rafael Buscari, lesiones; Rogelio G. Sánchez, lesiones; Pedro Tomasi, lesiones; Víctor Villata y Ludovico Schemann, lesiones; Bartolo Mendoza, hurto; Luis Eduardo Mostracio, lesiones; Experición González, lesiones y Joaquín Felipe, lesiones.

—Por la secretaría Viana fueron clausurados los sumarios: Juan J. Rivas, abuso de armas; Ismael Benítez, hurto; Demetrio Valenck, hurto; José Esquivel, homicidio y lesiones; Raúl Monzón, Luis Lallana, homicidio; Jerónimo Alvarez, Sandalio Romero y Diego Bonthieux, homicidio; Bonifacio Britos y Eusebio Gaitán, robo.

LIBERTAD BAJO FIANZA

Salió en libertad bajo fianza Mario C. Peralta.